



Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
Departamento de Ciencias de la Salud

---

Maestría en Ciencias Médicas-Teoría  
Psicoanalítica

## Tesis

*Asuntos de familia. El crimen como vínculo*

Que para obtener el grado de maestría en  
Ciencias Médicas-Teoría Psicoanalítica

Presenta

Vladimir García Radilla

Sinodales:

Director: Juan Antonio Aguirre Espíndola

Lectores: Rodolfo Fernández y Díaz

Natatxa Carreras Cendra.

Puebla, Puebla, marzo de 2006.



**UPAEP – Secretaría General**

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

**Tesis Digitales Restricciones de uso:**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi hijo  
Jorge Enrique

A  
Lety

## **Reconocimientos:**

A lo largo de los últimos tres lustros he contado con la invaluable interlocución y enseñanza de dos amigos y maestros a quienes reconozco en primer lugar:

Juan Antonio Aguirre Espíndola y Edmundo Vega Simont.

De toda la vida, por su apoyo y comentarios a mis padres Justino García Téllez y Andrea Radilla Martínez, a ella también por su asesoría metodológica en este trabajo.

A Flor de María Barlandas Rendón y a Leticia Reyes Hernández por sus recomendaciones en estilo y redacción.

A los maestros Nataxa Carreras Cendra y Rodolfo Fernández y Díaz  
Por la atenta lectura y sus observaciones

# ÍNDICE

Introducción .....	II
<b>I. Antecedentes. Crimen, criminología y psicoanálisis</b>	
1. Qué se considera un crimen .....	1
2. Criminología y psicoanálisis .....	2
<b>II. Las estructuras, el goce y la Ley</b> .....	16
1. Sobre la cuestión de la ley y el amor al padre. Algunos elementos en Freud y en Lacan .....	17
2. Qué es un padre.....	25
A. El padre simbólico.....	26
B. El padre real.....	28
C. El padre imaginario.....	31
D. El goce.....	32
3. Función paterna y estructuración subjetiva. Posición frente al goce.....	35
A. En la Histeria.....	38
B. En la Perversión.....	43
4. Declinación de la imagen, no de la función paterna.....	48
5. Suplencias al Nombre-del-Padre. El acto criminal como anudamiento subjetivo.....	51
<b>III. Asuntos de familia. Contexto del vínculo criminal</b> .....	54
<b>IV. La ruta de los mayas. El establecimiento de los hechos</b> .....	63
1. Descripción de la banda.....	64
2. Cronología de actuaciones.....	64
3. La violación.....	66
4. El homicidio de tres.....	75
A. Aparecer en público. Sus veinte minutos de fama.....	76
<b>V. Conclusiones. Lectura de un acto</b> .....	78
1. Desde la banda	
A. Características de las víctimas.....	78
B. Características de los delincuentes.....	79
2. Desde el sujeto.....	82
A. Acerca de Enoc .....	84
B. Acerca de Mario .....	85
<b>VI. Epílogo: El amor del verdugo</b> .....	88
<b>VII. Bibliografía</b> .....	91

## Introducción

La familia constituye el espacio transmisor de una cultura, de la dimensión simbólica inherente a la civilización; esta función de la familia implica hacer de sus nuevos integrantes, sujetos de esa cultura; definir sus marcos referenciales, sus modos de hacer lazo social. La familia establece por ello, como Lacan lo señala en su trabajo sobre el tema, una continuidad psíquica entre generaciones: *El artificio de los fundamentos de esta continuidad se revela en los conceptos que definen la unidad de descendencia desde el tótem hasta el patronímico [...]*<sup>1</sup> desde el orden de las filiaciones, desde la función paterna.

La disgregación familiar como fenómeno que acompaña al llamado progreso social, ha servido de justificación –en las perspectivas psicologistas, aún cuando formen parte de tesis sociológicas, antropológicas, etc.- a la *explicación* de la violencia cotidiana, sin ir más allá de decir que la violencia genera más violencia; cuestión que pasa por alto aquellos casos en los que, habiendo vivido en ambientes violentos, los niños una vez adultos no se vuelven violentos y criminales o viceversa. Sin conseguir esclarecer los mecanismos por los cuales la problemática de la familia incide en la historia individual y, al último, en la historia colectiva.

Eso que Freud planteó respecto del Complejo de Edipo, el artefacto de constituir sujetos, y que se mal interpretó, al punto de la crítica del *antiedipo*, nos interroga, ante nuestra actualidad social, acerca de la función que necesariamente cumplen, en los registros de lo real y lo imaginario –en tanto presencia verificable por el infante- los progenitores. Pero que la familia deje de funcionar como unidad, no implica que la función de delimitación deje de estar presente, como un modo de filiación y como instauración de lo prohibido.

---

<sup>1</sup> LACAN, Jacques. *La familia*, p. 17.

Porque la familia, en la medida en que falla como discurso, como *teatro edípico* donde se constituye el lazo social, adopta otras modalidades a partir de las cuales genera otros modos de hacer este lazo social. Creo haber encontrado aquí, en la historia que examino, uno de esos modos. Este es el argumento que enmarca la construcción de conjeturas sobre el mecanismo psíquico en juego en el acto de violación de una mujer frente a su pareja.

Abordo esta cuestión familiar a partir del tema de la declinación de la función paterna, que implica –en la última época de la enseñanza de Lacan- la cuestión de las suplencias, de esto que en las fallas del anudamiento subjetivo permite compensaciones que estabilizan y dan consistencia a la estructura del sujeto.

Con este trabajo, que tiene un propósito de titulación en un ámbito universitario –es decir, dentro de un discurso que hace de todo saber un Amo- no pretendo constituir un eslabón en el arribo hacia un saber *más*. Plus de saber que “dignifica” al comandante del discurso. Es un intento de lectura, la articulación de un texto que toma de pre-texto algunos sucesos comunes en nuestras sociedades y que regularmente son abordados por el saber aglutinado en lo que se conoce como las ciencias criminológicas.

En el año 1997, me fue dada la tarea de valorar los expedientes psicológicos de dos “menores” reclusos en el C.E.R.E.S.O. de Chilpancingo, Gro. como responsables de diversos crímenes que van desde asalto a mano armada y portación de arma prohibida, hasta violación y homicidio. Tuve así acceso a la versión mecanográfica de las declaraciones ante el Ministerio Público (M.P.) y ante el juez, también a los múltiples estudios psicológicos y socioeconómicos practicados por los encargados del departamento de psicología del Albergue Tutelar; más tarde, ya como parte de ese departamento, a entrevistas directas con los *infractores*.

Aunque en apariencia, por lo ya dicho, el trabajo de recopilación de la información se me facilitó, tuve algunas dificultades para su ordenamiento

lógico. Empezando por considerar que en la perspectiva de la indagación judicial, el discurso jurídico, apunta a establecer una verdad a partir de evidencias con valor probatorio definidas desde el mismo discurso de la institución; esto es, le pretende dar consistencia a hipótesis acerca de la culpabilidad o la inocencia, acerca de responsabilidad o inimputabilidad del indiciado. En este sentido, lo que interesa al investigador jurídico es, en el mejor de los casos, definir la verdad jurídica, pero nunca la verdad subjetiva, para la cual, además de alejarse de sus fines, carece de los instrumentos adecuados para su indagación.

Por otra parte, las características propias del trabajo en el M. P., o en el Juzgado, en el que deben hacer un registro veloz de las declaraciones, hace que no todo lo escrito corresponda siempre a lo dicho por los declarantes; pero en fin, en estas actas se funda parte de las apreciaciones que deben valorar los jueces que imparten justicia. No obstante, de alguna manera, la reiteración, las omisiones y los giros en los dichos, permiten establecer posibilidades más precisas en los hechos. Procediendo según la propuesta de Freud en relación con la interpretación de los sueños: sobreponiendo las imágenes de los relatos, se descubren las constantes<sup>4</sup>.

Así, en lo que desde mi punto de vista constituyó una serialidad criminal, en tanto había un perfil específico en las víctimas y un modo de operar persistente, la insistencia en un objeto, acometido siempre según un formato, me sugiere la oportunidad de intentar una explicación desde la perspectiva del psicoanálisis en el eje constituido por Freud y Lacan. Eje que se establece a partir de la relectura de Lacan a Freud, en la cual el descubrimiento del inconsciente es situado nuevamente en el fundamento de la teoría y la práctica psicoanalíticas.

Al hacer una lectura del acto, una lectura clínica de un caso originalmente jurídico-delictivo, he de tomarlo como texto, ensayaré, sin la pretensión de

---

<sup>4</sup> Estos relatos, los dichos, las declaraciones, constituyen nuestro material de trabajo, no son imágenes sino palabra, discurso. Significante.

decir la última palabra, la lectura desde este ángulo. El objetivo teórico del trabajo es **destacar, a partir de ahí, los componentes psíquicos estructurales que están en juego en los violadores aquí estudiados.** Cuestión complicada en tanto no se hace partiendo de una experiencia analítica con los criminales, aunque sí de sus actuaciones y, particularmente, de sus enunciados en momentos cruciales como su presentación ante la prensa una vez detenidos, sus primeras declaraciones ante el M.P. y en los juzgados.

Este acto, el de violación de una mujer frente al hombre que la acompaña, si bien es una condición que parece estar ausente en algunos casos, encontré su repetición frecuente, suficiente para decir que constituyó el móvil central de sus actuaciones. Un móvil inconsciente que se pone en escena de esta forma.

La estructura del trabajo considera seis apartados. Así, en un primer capítulo, *Antecedentes. Crimen, criminología y psicoanálisis*, hago un breve recuento de lo que desde el psicoanálisis se ha trabajado en relación con la criminología. Cito desde luego a Freud, a K. Friedlander, así como a Jacques Lacan y algunos de sus discípulos y lectores.

En el segundo capítulo, *Las estructuras, el goce y la Ley*, hago el planteamiento teórico de los conceptos que habrán de permitirme el análisis de los acontecimientos y, posteriormente, establecer conclusiones hipotéticas acerca de la estructura subjetiva de los dos delincuentes. Estos conceptos explican cómo se conforma la subjetividad a partir de la función paterna (jugada en los registros de lo real, lo simbólico y lo imaginario) y su acción sobre el organismo biológico para separarlo del reino de la necesidad y lanzarlo al circuito del deseo y la demanda; esta cuestión supone una dimensión inconsciente que atañe al deseo y a las formas en las que el sujeto se las arregla para navegar en este circuito, lo cual abarca todas las formaciones sintomáticas, incluidas las actuaciones. También las criminales.

En el tercer capítulo, *Asuntos de familia. Contexto del vínculo criminal*, establezco los elementos biográfico-familiares de dos de los integrantes de la banda –los que estuvieron a cargo del Albergue Tutelar y por ello accedí a la información–, historias que por ser ellos mismos, tío y sobrino, son historias que se cruzan. Aquí, muestro los elementos que me permiten plantear el modo peculiar del crimen como lazo.

El cuarto capítulo, *La ruta de los mayas. El establecimiento de los hechos*, consiste en el ordenamiento de los sucesos y actuaciones criminales; es una cronología, pero también la descripción y su reconstrucción.

Las conclusiones, planteadas como *Lectura de un acto*, son mi tentativa de interpretación, en el sentido ya anunciado: conjeturas de estructuras subjetivas. Es el punto al cual creo posible arribar a partir de la información de la que dispuse, no he podido llegar a confirmaciones mayores. Si bien estas hipótesis pudieran tomarse como puntos de partida para otras reflexiones, tendrían que hacerse en base a la reconsideración de lo aquí expuesto: el nuevo contacto con los criminales es poco menos que imposible. En lo que sí es posible obtener nueva información, es respecto de las víctimas; posible en tanto quieran y puedan hablar.

En el epílogo, *El amor del verdugo*, pretendo delinear una posibilidad de lectura para la posición de la víctima de violación. Es un capítulo breve, sobre un tema espinoso. No pretendo la polémica, únicamente no ceder en la elucidación de esto con lo cual he tropezado.

Es de la función paterna de lo que trataré en este trabajo, de sus incidencias a partir de su declinación imaginaria, en la estructuración subjetiva. Pensando que el crimen, como suplencia, es una de las formas en que la declinación imaginaria del padre se expresa en la psicopatología cotidiana de nuestro tiempo. Crimen en el sentido de aquello que significa transgresión, infracción de la Ley.

# I. Antecedentes. Crimen, Criminología y Psicoanálisis

## 1. Qué se considera un crimen

Todas las civilizaciones, instituyen formas de regulación de las conductas públicas de sus individuos, instituciones jurídicas que sancionan lo que pudiera definirse como atentado, incluso más que a los propios individuos, a las referidas normas de regulación. Bien puede decirse que la conformación de estas instituciones obedece a relaciones de poder, y claramente, toda relación social es una relación de poder.

Michel Foucault, haciendo un análisis de la evolución de las formas jurídicas, que, con la conformación de lo que él llama la sociedad disciplinaria\*, esto es la sociedad contemporánea ocupada en subyugar a sus miembros, escribe: *Hay también, por consiguiente, una nueva definición del criminal: el criminal es aquel que daña, perturba a la sociedad. El criminal es el enemigo social.*<sup>1</sup>

El crimen entonces, se define, ante todo, por lo que las normas jurídicas de una sociedad determinada establece como prohibido y para lo cual contempla sanciones específicas.

Sin embargo, enfocar el hecho del crimen sólo desde la perspectiva de la relación de poder, nos conduce a la disolución de la interrogante acerca de lo que hace posible la actuación criminal. Más allá de las críticas, justificadas, a las consideraciones políticas, del discurso jurídico.

---

\* Es posible entender esta expresión también en el sentido del surgimiento de diversas disciplinas que él agrupa bajo el título de *formas de examen*, nacidas, según él, *en conexión directa con la formación de un número de controles políticos y sociales en los inicios de la sociedad capitalista...*

<sup>1</sup> FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, p. 93.

Por otra parte, retomo aquí el planteamiento de la psicoanalista inglesa K. Friedländer<sup>2</sup>, acerca de que no toda infracción a la legalidad hace del infractor un criminal. Dice:

*[...] desde el punto de vista psiquiátrico, hablamos de conducta delictuosa en todos aquellos casos en los cuales la actitud del transgresor frente a la sociedad es tal que eventualmente conducirá a la violación de la ley. No vacilaríamos en incluir a quienes no han comparecido aún ante la justicia, ni de excluir de nuestras listas a casos del tipo que se mencionó unas líneas antes [homicidio imprudencial por maniobras automovilísticas arriesgadas, o robos cometidos por niños para no morir de hambre].*

Así entonces, la cuestión del crimen no puede ser reducida a su dimensión política-judicial, debiera en pos de una mayor claridad acerca de lo que ocurre en la civilización con los sujetos, abrirse también al estudio de la subjetividad desde el lado de quien asume el crimen como modo de vida.

## **2. Criminología y psicoanálisis.**

Casi desde sus inicios, el psicoanálisis ha hecho observaciones e intentado explicaciones teóricas, siempre en función de su práctica clínica, acerca de las motivaciones psíquicas en la actuación criminal, aplicando para ello las conclusiones teóricas obtenidas de esa peculiar técnica del análisis freudiano.

Freud, escribió algunos artículos dedicados a temas relacionados con lo criminal; una conferencia pronunciada en 1906, en un seminario de la Universidad de Viena, titulada *El psicoanálisis y el diagnóstico de los hechos en los procedimientos judiciales*, en el cual plantea la posible utilidad de las hipótesis sobre lo inconsciente, propias del psicoanálisis, para el esclarecimiento de la conducta delictiva en el proceso judicial y, particularmente, en cuanto a la indagatoria por parte del juez:

*Nuestra experiencia nos permite sentar la afirmación de que por medio de técnicas como las apuntadas se consigue hacer consciente al enfermo lo reprimido, su secreto, y suprimir así la condicionabilidad psíquica de sus síntomas. Ahora bien: antes*

---

<sup>2</sup> FRIEDLANDER, Kate. *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*, p 117.

*que deduzcáis de estos resultados favorable conclusión alguna sobre las posibilidades de éxito de vuestros trabajos quiero subrayar aquí y allá las diferencias dadas en la situación psicológica. Ya indicamos antes cuál era la diferencia principal: en el neurótico se trata de algo secreto para su propia conciencia, y en el delincuente, de algo únicamente secreto para vosotros. En el primero existe una ignorancia auténtica, si bien no en todos los sentidos; en el segundo, sólo una simulación de ignorancia.*<sup>3</sup>

Freud tiene presente las diferencias en relación con el no saber inconsciente del neurótico y el ocultamiento voluntario del delincuente; tampoco en cuanto a la relación con lo reprimido, pues cuando se trata de abrigar un beneficio, la cura, cabe esperar colaboración y es distinto cuando la confesión de esto que no es propiamente reprimido tiene como consecuencia una sanción. Señala:

*A esto se enlaza otra diferencia mucho más importante desde el punto de vista práctico. En el psicoanálisis, el enfermo nos ayuda a vencer su resistencia, pues espera del examen un beneficio: la curación; en cambio, el delincuente no colabora con vosotros y trabajará su yo contra todo. Tenéis, desde luego, la compensación de que en vuestras investigaciones sólo se trata de que logréis una convicción objetiva, mientras que el tratamiento exige que el mismo enfermo llegue personalmente a igual convicción. Pero hemos de esperar hasta ver qué dificultades o alteraciones suscita en vuestro procedimiento la falta de la colaboración del investigado. Es ésta una situación que no podéis constituir en vuestro seminario, pues aquel de vuestros colegas al que encarguéis de representar el papel de acusado no podrá dejar de ser un colaborador vuestro y os ayuda, a pesar de su propósito consciente de no delatarse.*<sup>4</sup>

Aún así, sostiene como válida la suposición de una dimensión inconsciente en el crimen manifiesta en la confesión involuntaria del *lapsus*, las negaciones y otras formaciones discursivas curiosas, que, sin embargo, vendría a remover las formas de investigación judicial y exigiría de los investigadores otra disposición para escuchar esa dimensión.

Ese mismo año, aparece *Personajes psicopáticos en el teatro*, donde ubica a la actuación teatral como una manera, a través de la identificación –en el

---

<sup>3</sup> *Op. cit.*, B.N., t. II, pp. 1281.

<sup>4</sup> *Ibidem.* p. 1282.

sentido freudiano del concepto- con el psicópata, de liberar los propios impulsos criminales, sin levantar la represión, es decir, sin dejar por ello de ser neurótico y sin llevar a cabo un crimen. Así, nos explica por qué el drama puede cumplir tan bien esta función:

*El máximo drama moderno de esta especie es Hamlet, que expone el tema de un hombre normal tornado neurótico a causa de la índole particular de la misión que se le impone; un hombre en el cual trata de imponerse un impulso que hasta ese momento ha estado eficazmente reprimido. Hamlet se distingue por tres características que parecen importantes para nuestra consideración: 1) No es un protagonista psicopático, pero llega a serlo en el curso de la acción que hemos de presenciar. 2) El deseo reprimido pertenece a la categoría de aquellos que están igualmente reprimidos en todos nosotros y cuya represión forma parte de una de las más precoces fases de nuestro desarrollo individual, mientras que la situación planteada en el drama está destinada, precisamente, a aniquilar esa represión. En virtud de estas dos características nos resulta fácil reconocernos a nosotros mismos en el protagonista, pues somos víctimas de los mismos conflictos que él [...] 3) Parecería, sin embargo, que uno de los prerrequisitos de este género artístico consistiese en que la puja del impulso reprimido por tornarse consciente, aunque identificable en sí misma, aparece tan soslayada que el proceso de su conscienciación llévase a cabo en el espectador mientras su atención se halla distraída y mientras se encuentra tan preso de sus emociones que no es capaz de un juicio racional.<sup>5</sup>*

Así, concluye Freud, la expresión teatral suple al proceso de represión y aporta el discernimiento de impulsos y representaciones inconscientes tal y como acontece en el tratamiento psicoanalítico: por aproximación figurada al material reprimido.

En 1916, en *Varios tipos de carácter descubiertos en la labor analítica*, ubica en el tercer tipo, a los que delinquen por sentimiento de culpa, lo que constituye una manera de expiar la culpa inconsciente.

*La labor analítica me condujo entonces al sorprendente resultado de que tales actos eran cometidos, ante todo, porque se hallaban prohibidos y porque a su ejecución se enlazaba para su autor, un alivio psíquico. El sujeto sufría, en efecto, de un penoso sentimiento de culpabilidad, de origen desconocido, y una vez cometida una falta concreta sentía mitigada la*

---

<sup>5</sup> *Op. cit.*, B.N., t. II, p. 1275.

*presión del mismo. El sentimiento de culpabilidad quedaba así, por lo menos, adherido a algo tangible.<sup>6</sup>*

Este mecanismo de la expiación, como veremos, sirve más tarde a Lacan para dar cuenta del crimen paranoico.

En 1930, en otro artículo titulado *La peritación forense en el proceso Halsmann*, advierte Freud del riesgo de banalizar la referencia al complejo de Edipo pretendiendo explicar o justificar la conducta criminal, y dice:

*Si se hubiese demostrado objetivamente que Philipp Halsmann mató a su padre, tendríase, en efecto, el derecho de invocar el complejo de Edipo para motivar una acción incomprensible de otro modo. Dado que tal prueba, empero, no ha sido producida, la mención del complejo de Edipo sólo puede inducir a confusión, y en el mejor de los casos es ociosa. Cuanto la instrucción ha revelado en la familia Halsmann con respecto a conflictos y desavenencias entre padre e hijo no hasta en modo alguno para fundamentar la presunción de una mala relación paterna en el hijo. Sin embargo, aunque así no fuera, cabría aducir que falta un largo trecho para llegar a la motivación de semejante acto. Precisamente por su existencia universal, el complejo de Edipo no se presta para derivar conclusiones sobre la culpabilidad.<sup>7</sup>*

No se trata pues de psicologizar la aplicación de los supuestos teóricos del psicoanálisis. Si éste ha de prestar algún servicio en la tarea forense, no es en la traspolación de las ideas freudianas a una realidad empírica fácilmente constatable.

Para 1913, en *Tótem y tabú*, así como en sus ensayos sobre *Moisés y la religión monoteísta*, en 1939, sin ser específicamente tratados sobre lo criminal, abordan la cuestión fundamental para el psicoanálisis del asesinato del padre fundador. El crimen como origen de la civilización en el sentido de que la culpa inconsciente frena los impulsos de la horda primitiva y la humaniza.

---

<sup>6</sup> *Op. cit.*, B.N., t. III, p. 2427.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, B.N., t. III, p. 3072.

Kate Friedlander<sup>8</sup>, quien se especializó en el tema de la delincuencia juvenil a partir de su trabajo en un tribunal de menores en Berlín, 1929, plantea la cuestión de esta delincuencia como un fracaso en la adaptación social; habla de un carácter antisocial que no sólo depende de las maneras de resolución edípica, sino también de factores sociales:

*Con harta frecuencia los conflictos irresueltos de la fase edípica conducen a futuras enfermedades neuróticas. No obstante, ciertas constelaciones –sobre todo si a ellas se agregan perturbaciones ocurridas en las primeras fases del desarrollo– contribuyen a menudo a determinar el comportamiento antisocial.<sup>9</sup>*

Reconoce, por otra parte, en el delincuente juvenil manifestaciones neuróticas y de perversidad, pero no en el sentido de la estructura subjetiva, sino únicamente en términos sintomáticos que ella denomina manifestaciones:

*Hemos visto que el comportamiento sexual perverso, la formación caracterológica antisocial y las perturbaciones neuróticas arraigan todos en factores que perturban el temprano desarrollo instintivo y emocional. Por consiguiente, no nos extrañará encontrar en algunas personas no sólo una de tales perturbaciones, sino la combinación de varias.<sup>10</sup>*

Lacan, con sus trabajos sobre *Aimée* (1932) y *las hermanas Papin* (1933), estudia el pasaje al acto psicótico, como una tentativa homicida con carácter autopunitivo y como una particular manera del delirio paranoico, el delirio de a dos.

En el caso *Aimée*, tesis doctoral titulada *De las psicosis paranoicas y su relación con la personalidad*, Lacan propone establecer como diagnóstico una *paranoia de autocatigo*, entidad clínica inexistente en la psiquiatría precedente y que él justifica a partir de una lectura, su lectura, psicoanalítica de la psicosis de su paciente.

Proporciona elementos biográficos que argumentan esa lectura y que sitúa, para destacar las motivaciones de la tentativa homicida, en dos vertientes;

---

<sup>8</sup> *Op. cit.*

<sup>9</sup> *Ibidem.* p. 107.

<sup>10</sup> *Ibidem.* p. 238.

por un lado, el delirio de su madre y por el otro, la intrusión de su hermana en su vida privada. Estas dos vertientes constituyen, una, la causalidad de la psicosis y, la otra, del pasaje al acto: el atentado.

### El delirio de la madre.

Elisabeth Roudinesco, condensa en estas líneas lo referente a la cuestión:

*Jeanne Donnadiou, su madre, tenía fama de estar un poco loca. En sus relaciones con la comunidad aldeana, daba muestras de una gran vulnerabilidad. Sus inquietudes tenían tendencia a transformarse en sospechas. Bastaba, por ejemplo, que una vecina le hiciese creer en la muerte próxima de un animal enfermo para que se persuadiera de que ésta quería envenenar al animal. Tenía a menudo el sentimiento de ser espiada o perseguida, interpretando cada signo como una voluntad de hacer daño a su persona.<sup>11</sup>*

El delirio materno y la locura de Aimée, le permiten a Lacan establecer una continuidad del primero en la hija, siguiendo este planteamiento, coincide J. Allouch cuando afirma que "...la locura de Marguerite [Aimée] constituye un caso de folie à deux, madre-hija, y que la locura de Marguerite está directa y definitivamente dirigida a su madre".

Lacan nos refiere tales elementos comunes del delirio de la madre y del de Aimée, remontados a un primer embarazo:

*A todo esto, Aimée colabora ardientemente en la confección de la canastilla del bebé esperado de todos. En marzo de 192... da a luz una niña que nace muerta. El diagnóstico habla de asfixia a causa de haberse enredado el cordón umbilical. Este episodio produce una enorme conmoción en la enferma. Aimée imputa la desgracia a sus enemigos; bruscamente, parece concentrar toda la responsabilidad de esta desgracia en una mujer que durante tres años ha sido su mejor amiga. Esta mujer, que trabajaba a la sazón en una ciudad muy lejana, telefoneó poco después del parto para saber noticias, y Aimée encontró muy extraña la cosa. La cristalización hostil parece haberse iniciado allí.<sup>12</sup>*

<sup>11</sup> ROUDINESCO, E. *Lacan...*, p. 63.

<sup>12</sup> LACAN, Jacques. *De la psicosis paranoica y su relación con la personalidad*, hipertexto en CID. Subrayado mío. Puesto que no hay paginación en esta edición digital, no la he referido.

Aquí es ya evidente el delirio interpretativo, característico en el delirio de Jeanne, la madre.

Por otra parte, no es intrascendente para el origen de la psicosis, el lugar que Aimée viene a ocupar en la familia, llevando el nombre de su hermana mayor muerta, y nacida después de un niño alumbrado muerto. De la misma manera en que no es intrascendente para la conformación de la estructura subjetiva, el lugar que cada nacimiento, que cada infante ocupa.

#### La intrusión de la hermana

La otra condición, que conduce a Aimée al acto, está en relación con el lugar que llega a ocupar Élise en el plano imaginario, como aquella que puede hacer todo en lo que Aimée resulta incapaz. E. Roudinesco lo cuenta de esta manera.

*[...] Élise quedó viuda sin ninguna esperanza de maternidad: cuatro años antes había sufrido una histerectomía total. Desocupada, se refugió en Melun en el hogar de su hermana, donde se puso a dirigir los asuntos de la pareja, ocupando así el lugar que Marguerite hubiera debido tomar frente a René. Desposeída de un papel que no había sabido llenar, ésta se alejó aún más de su marido y perdió los medios de defenderse contra su propia patología. Aunque se sentía humillada por esa hermana intrusa que la abrumaba de reproches, se dejó dominar por ella como se había dejado por la intrigante empleada de correos. De donde una actitud ambivalente: tan pronto media las cualidades de Élise según el rasero de su propia impotencia, como emprendía la lucha, en silencio, contra la opresión de la hermana. El resultado era desastroso.<sup>13</sup>*

Atrapada en esa ambivalencia en la que ubica a su hermana en posición de Yo ideal, y en la que su alienación en esa imagen promueve la agresión, desplaza esta agresión hacia otra mujer, que reúne las características propicias para ello. Fama e imagen de una vida disipada.

#### La tentativa homicida:

Lacan narra de esta forma el atentado, que recae sobre la actriz de nombre Huguette Ex-Duflos, a quien él identifica como *Madame Z*:

<sup>13</sup> ROUDINESCO, E. *Lacan*... p. 66.

*El 10 de abril de 193..., a las ocho de la noche, la señora Z., una de las actrices más apreciadas del público parisiense, llegaba al teatro en que esa noche iba a actuar. En el umbral de la entrada de los artistas fue abordada por una desconocida que le hizo esta pregunta: "¿Es usted la señora Z?" La mujer que hacía la pregunta iba vestida correctamente; llevaba un abrigo con bordes de piel en el cuello y en los puños, y guantes y bolso. En el tono de su pregunta no había nada que despertara la desconfianza de la actriz. Habituada a los homenajes de un público ávido de acercarse a sus ídolos, respondió afirmativamente y, deseosa de acabar pronto, se disponía a pasar adelante. Entonces, según declaró la actriz, la desconocida cambió de rostro, sacó rápidamente de su bolso una navaja ya abierta, y, mientras la miraba con unos ojos en que ardían las llamas del odio, levantó su brazo contra ella. Para detener el golpe, la señora Z. cogió la hoja con toda la mano y se cortó dos tendones flexores de los dedos. Ya los asistentes habían dominado a la autora de la agresión.<sup>14</sup>*

Así, sobre la hipótesis freudiana de la culpa inconsciente, apuntala su diagnóstico:

*Se ve adónde estamos llegando. El atentado contra la señora Z. seguiría siendo enigmático si un número enorme de hechos objetivos no impusieran ya ahora a la ciencia médica la existencia y el inmenso alcance de los mecanismos psíquicos de autocastigo. Estos mecanismos pueden traducirse en conductas complejas o en reacciones elementales, pero, en todo caso, la inconsciencia en que se halla el sujeto acerca de la meta de esos mecanismos le da todo su valor a la agresión que de allí emana, dirigida contra las tendencias vitales esenciales del individuo. El análisis de sus correlaciones subjetivas u objetivas permite demostrar que estos mecanismos tienen una génesis social, y es eso lo que expresa el término de autocastigo con que se les designa, o bien el de sentimientos de culpabilidad, que representa el lado subjetivo.<sup>15</sup>*

Que sea de autocastigo, se significa por eso que Lacan llama su curación una vez que ha sido reclusa, que ha recibido una sanción por su tentativa homicida. Lo que Aimée comprende, entonces, es que se ha agredido a sí misma, y paradójicamente sólo entonces experimenta el alivio afectivo (llanto) y la caída brusca del delirio, que caracterizan la satisfacción de la obsesión pasional.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> LACAN, Jacques. *De la psicosis paranoica...*

<sup>15</sup> *Ibidem*

<sup>16</sup> *Ibidem*.

El otro caso, el de las hermanas Christine y Lea Papin, tuvo además una resonancia social mayor, por tratarse de dos empleadas domésticas que asesinan a sus patronas: la visión romántica de este crimen le atribuirá un valor de rebelión.

Entre las sirvientas y sus patronas, parece no haber un trato más allá de lo laboral: Christine y Lea hacen bien su trabajo doméstico. Sólo hay un detalle que Lacan remarca en esa relación:

*Criadas modelo, se ha dicho, excelentes trabajadoras; criadas-misterio también, pues, si se ha observado que los amos parecen haber carecido extrañamente de simpatía humana, nada nos permite decir que la indiferencia activa de las sirvientas se haya limitado a corresponder a esa actitud; de un grupo al otro. "no se hablaban". Este silencio, sin embargo, no podía estar vacío, incluso si era oscuro a los ojos de los actores.<sup>17</sup>*

Este elemento, el silencio entre los grupos, será el que, ligado a un corto circuito eléctrico –algo que retorna de lo real–, desencadene el doble homicidio:

*El 2 de febrero, al anochecer, esta oscuridad se materializa debido a un trivial apagón doméstico de la electricidad. La descompostura ha sido provocada por una torpeza de las hermanas, y las patronas ausentes ya han mostrado, a propósito de nimiedades sin importancia, reacciones muy vivas de humor. ¿Qué fue lo que dijeron la madre y la hija cuando, al regresar a casa, se encontraron con el vulgar desastre? Las respuestas de Christine han variado en cuanto a este punto. En todo caso, el drama se desata muy aprisa, y sobre la forma del ataque es difícil admitir otra versión que la que han dado las hermanas, a saber, que fue repentino, simultáneo, y llevado de golpe al paroxismo del furor: cada una se apodora de una adversaria, le saca viva los ojos de las órbitas (hecho inaudito, según se ha dicho, en los anales del crimen) y luego la remala. Después, con ayuda de cuanto encuentran a su alcance, un martillo, un jarro de estaño, un cuchillo de cocina, se ensañan con los cadáveres de sus víctimas, les aplastan la cara y, desnudándoles el sexo, acuchillan profundamente los muslos y las nalgas de una para empadumar con esa sangre los muslos y las nalgas de la otra. Lavan en seguida los instrumentos de estos ritos atroces, se purifican ellas mismas, y se ocultan en la misma cama. "¡Buena la hemos hecho!" Tal es la fórmula que,*

<sup>17</sup> LACAN, Jacques. "Motivos del crimen paranoico", hipertexto en CD.

*intercambian y que parece dar el tono del desemborrachamiento, vaciado de toda emoción, que sucede en ellas a la orgía de sangre.*<sup>18</sup>

Ante jueces y psiquiatras los motivos del crimen son oscuros, nos dice Lacan, lo único que aparece en Christine y Lea como su preocupación es asumir, en forma compartida, la responsabilidad del homicidio. Nada de lo que los jueces disponen para indagar sobre el caso les permite encontrar una explicación convincente, sin embargo, son sentenciadas, mientras la mayoría de los psiquiatras –nos dice otra vez Lacan- sostienen la opinión de inimputabilidad. Lacan menciona a un doctor de nombre Logre, quien formula algunas hipótesis acerca de las hermanas: ideas de persecución, perversión sexual, epilepsia... Es así –por la ausencia de explicación y por estas hipótesis- que él se autoriza, en la lectura desde el psicoanálisis, para el esclarecimiento de los motivos del crimen paranoico.

Entonces Lacan nos plantea una hipótesis que parte de las del dr. Logre y va más allá de ellas, al sostener la determinación inconsciente del acto:

*La pulsión agresiva, que se resuelve en el asesinato, aparece así como la afección que sirve de base a la psicosis. Se la puede llamar inconsciente, lo cual significa que el contenido intencional que la traduce en la consciencia no puede manifestarse sin un compromiso con las exigencias sociales integradas por el sujeto, es decir sin un camuflaje de motivos, que es precisamente todo el delirio.*<sup>19</sup>

Y más adelante:

*La pulsión homicida que concebimos como la base de la paranoia no sería, en efecto, más que una abstracción poco satisfactoria si no se encontrara controlada por una serie de anomalías correlativas de los instintos socializados, y si el estado actual de nuestros conocimientos sobre la evolución de la personalidad no nos permitiera considerar esas anomalías pulsionales como contemporáneas en su génesis. Homosexualidad, perversión sádico-masoquista, tales son los trastornos instintivos cuya existencia, en este caso, no había sido detectada más que por los psicoanalistas, y cuya*

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

significación genética hemos intentado nosotros mostrar en nuestro trabajo.<sup>20</sup>

Lacan concluye este artículo con una referencia común a ambos crímenes, el de Aimée (Marguerite) y el de las hermanas Papin:

*El "mal de ser dos" que afecta a esos enfermos no los libera sino apenas del mal de Narciso. Pasión mortal y que acaba por darse la muerte. Aimée agradece al ser brillante a quien odia justamente porque representa el ideal que ella tiene de sí misma. Esta necesidad de autocastigo, este enorme sentimiento de culpabilidad se lee también en las acciones de las hermanas Papin, aunque sólo sea en el arrodillamiento de Christine al escuchar su sentencia. Pero es como si las hermanas no hubieran podido siquiera tomar, respecto la una de la otra, la distancia que habría sido necesaria para hacerse daño. Verdaderas almas siamesas, forman un mundo cerrado para siempre; cuando se leen las declaraciones que hicieron después del crimen, dice el doctor Logre, "uno cree estar leyendo doble". Sin más medios que los de su islote, tienen que resolver su enigma, el enigma humano del sexo.<sup>21</sup>*

La alienación en la imagen del otro, la articulación de una "célula narcisística" es característica de la psicosis paranoica que deriva, para su "resolución", en estos casos, en el crimen.

En la literatura psicoanalítica sobre el tema, el libro de Pierre Legendre (1989), *El crimen del cabo Lortie*, es ya clásico. El texto aborda el atentado que un soldado del ejército canadiense efectúa contra el poder legislativo de su país:

*El 8 de mayo de 1984, un joven cabo del ejército canadiense hacía irrupción en la Asamblea nacional de Québec con la intención de aniquilar al gobierno. Corriendo por los corredores, disparando su arma automática sobre la gente que se le cruzaba, Denis Lortie llegaba a tiempo a la Cámara donde se reúnen los diputados, pero ese día la Asamblea no sesionaba y la sala estaba vacía. Fue a sentarse en el sillón del presidente. Seguidamente se produjo una negociación para desarmarlo. Después de su rendición, se encontraron tres muertos y ocho heridos.<sup>22</sup>*

---

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> LEGENDRE, Pierre. *El crimen del cabo Lortie. Un tratado sobre el padre*, p. 11

Legendre, hace un análisis de este atentado contra el parlamento, como un llamado al padre; se inscribe pues en el campo del pasaje al acto psicótico, si bien su libro tiene alcances mayores en tanto se propone ser un tratado sobre el padre y su función en las sociedades contemporáneas.

*El proceso Lortie presentaba un enorme interés, más allá del caso dramático de un hijo perdido. Nos advertía que, al precio de un gran esfuerzo de reflexión, la experiencia adquirida por la cultura de tradición eurooccidental con el propósito de instituir a los hijos puede ser reevaluada y comprendida: los montajes institucionales –cuya complejidad y fragilidad eran resumidas por el derecho clásico mediante el discurso del padre incierto– tienen por finalidad la reproducción de sucesivas olas humanas sin demasiadas quiebras subjetivas. He ahí lo que siempre nos falta tener a la vista.<sup>23</sup>*

La respuesta jurídica a esa imposibilidad, manifiesta como incertidumbre del padre, es la institucionalización del registro civil. Instituir el registro civil de los hijos es establecer esa función del padre. O mejor, dar cumplimiento a dicha función mediante la institucionalización del registro civil, del reconocimiento de la paternidad, de la asunción de la paternidad, lo cual se juega no en la incertidumbre del padre real, sino en el acto de apegarse al ritual de dar fe ante el representante de la Ley, de *presentar vivo a un niño(a) ante esa instancia y declarar la paternidad*.

Sin embargo, como lo señala más adelante Legendre, el discurso del padre como una función simplemente administrativa, está lejos de ser una respuesta consistente. No se trata sólo de instituir un registro civil, sino de que el padre, el **un padre** pueda jugar ahí en la familia –teatro edípico– su rol; así lo pone de manifiesto el médico psicoanalista francés B. This<sup>24</sup> cuando ejemplifica, mediante el reino animal, la importancia de la presencia, pregnante de los sentidos, del macho ante la hembra y el cachorro.

Así, para Legendre, el asunto de la filiación no es menor cuando se trata del crimen, pero no se puede querer explicarlo por la obvedad de la familia disfuncional.

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p.166

<sup>24</sup> THIS, Bernard. *El padre. Acto de nacimiento*. pp. 22 y ss.

*[...] ante las catástrofes subjetivas puestas de manifiesto mediante el crimen o el homicidio, que dan siempre a entender algún callejón sin salida genealógico, se evoca hoy el disfuncionamiento familiar. Hablar de tal manera es alimentar la ilusión de que una teoría administrativa pueda dar razón del oficio del padre como si se tratara de una función burocrática, y arruinar por adelantado el estatuto de ficción –convertido en algo absolutamente opaco para la reflexión contemporánea– bajo el cual ocupa su lugar la categoría jurídica del padre; pero, además, un discurso semejante no deja de producir su efecto: descalificar la instancia del Padre y todo arreglo sustitutivo, en tanto que tercero de la palabra, en ese teatro edípico que llamamos familia.<sup>25</sup>*

Por otra parte, Daniel Sibony, psicoanalista que ha dedicado parte de su obra al estudio de las religiones y la cultura de medio oriente, en *Perversiones, diálogos sobre locuras "actuales"* (1987), aborda, entre otros temas, la manera de actuar del terrorista y su relación con lo perverso, este sí en el sentido estructural del psicoanálisis lacaniano, y que nos permite hacer una lectura de otras maneras de actuación criminal, que no se inscriben en el pasaje al acto psicótico.

Sibony escribe sus reflexiones en forma de diálogos, al advertirnos acerca de su libro, delimita su interés:

*Sí, le decía "locuras actuales". Lo actual es el acto; es ser actuado, puesto en acto por lo que le pasa, eso a lo que uno no llega... Es también pretender –locura– controlarlo todo con el acto; pasar al acto lo que no pasa, el pasado por ejemplo... De eso tratan estos pequeños diálogos sobre lo que se llama perversión, sin razón forzosamente. Aquí surge un sentido más vasto de ese término, un alcance más lejano, que incluye los sentidos reconocidos, pero los hace tambalearse también.<sup>26</sup>*

Se aboca pues a la lectura de lo perverso en la actuación, sin pasar por alto las diferencias con lo neurótico. Y pone el acento, de otra forma, en lo mismo que señala Legendre a propósito de la filiación, del vínculo social:

*Es así como se aborda otro malestar totalmente distinto en la civilización, muy distinto del señalado por Freud, quien acusa a la sociedad de "reprimir" sexualmente, de exigir sacrificios*

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>26</sup> SIBONY, Daniel. *Perversiones. Diálogos sobre locuras "actuales"*, p. 9

*demasiado pesados... El verdadero malestar concierne hoy a la pulsión de vínculo.<sup>27</sup>*

Para Sibony, el pasaje al acto no es privativo de las psicosis y acontece de un modo particular en la perversión, en tanto aquello que para la neurosis es fantasía inconsciente, para el perverso tiene otro estatuto –se ordena según la lógica de negar la castración materna y fundar así su propia identidad como falo materno-, si bien lo inconsciente no es menos lo que lo determina:

*Pues bien, la perversión es un pasaje al acto permanente, donde el consciente y el inconsciente, el Uno y el Otro, se anulan y se incluyen uno en el otro. Para el no perverso, el paso al acto es un destello fulgurante donde, expulsado de sí, no para hasta regresar, hasta alejar un poco ese contacto demasiado cercano entre cuerpo e inconsciente, contacto candente con la ley en acto.<sup>28</sup>*

La culpabilidad inconsciente por lo que Sibony llama la cercanía del cuerpo, en el pasaje al acto, señala la diferencia entre las neurosis y la perversión.

De Freud a Lacan y sus discípulos, se impone la hipótesis de lo inconsciente, no podría de otro modo una reflexión inscribirse en la teoría psicoanalítica. En Freud y en Lacan, hay elementos teóricos para seguir las actuaciones criminales a partir de otras estructuras que no sean las psicosis. Es decir, la neurosis y la perversión, en su caso.

Estos son algunos antecedentes, no un reporte exhaustivo, que nos indican por dónde el psicoanálisis ha reflexionado sobre el crimen. En la actualidad existen muchos estudios en tan diversas direcciones que resulta imposible enumerarlos y muy bien constituiría un tema de investigación aparte.

En esta línea, que creo poder trazar entre el planteamiento de Legendre y Sibony, pretendo situar mi reflexión. Es decir, mirar hacia la función jugada por el padre en lo que conduce hasta el acto criminal, fuera del campo de la psicosis, en los *impasses* de la filiación.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 10

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 61

## II. Las Estructuras, El Goce y La Ley.

Voy a indicar de inicio en qué sentido me interesa hablar de la Ley, y cuál es el uso que del término se hace en psicoanálisis con Freud y, particularmente, a partir del trabajo efectuado por Lacan al interior de la disciplina.

Planteo entonces que Freud no hace un uso sistemático del término, como sí lo hace Lacan. Para Freud, es la prohibición del incesto la ley originaria, la que es causa de la cultura, de la civilización. La función prohibitiva se halla vinculada al padre de la horda primitiva, al padre que una vez muerto es fundamento de lo prohibido. La prohibición del incesto se produce, para el sujeto singular, en la dinámica edípica, como oposición a los impulsos incestuosos a través de la muerte simbólica del padre, como en la horda primitiva. En tanto que universal, esto que ocurre en los sujetos, en la producción de la subjetividad, de la cultura, Freud descubre y establece una ley teórica.

Para Lacan esta ley de prohibición del incesto corresponde a la función del Padre, diferenciando su estatuto en las tres dimensiones de lo real, lo simbólico y lo imaginario; en su vertiente simbólica tiene como consecuencia la articulación del deseo y el goce fálico. Es en la dimensión simbólica donde se ubica esta Ley que, sin embargo, no se sostiene sin lo real y lo imaginario, según lo ilustra con la cadena borromea el propio Lacan.

En este sentido, de la subjetividad, el modo como un sujeto se sitúa con relación a esta Ley –represión, denegación o forclusión- y el modo de ubicarse en relación con el goce –goce fálico, voluntad de goce o goce del ser- conforman su estructura. El fantasma, según la ecuación lacaniana que establece que no hay relación de igualdad entre el sujeto y el objeto, es la posición del sujeto frente al goce, la estructura es el modo en el cual un sujeto

tramita, a partir de la regulación introducida por la función simbólica del padre, lo real del goce.

### **1. Sobre la cuestión de la ley y el amor al padre. Algunos elementos en Freud y en Lacan.**

La pregunta que vamos a plantear para abordar la relación entre la aceptación de la Ley y la renuncia pulsional, es acerca de cómo se instaure esta prohibición y su aceptación.

En su *Historia de la sexualidad*, M. Foucault<sup>29</sup> articula la pregunta por cómo un sujeto se hace sujeto del discurso moral sobre la sexualidad; es decir, cómo puede imponerse a sí mismo una renuncia del placer sexual y hacer de esa renuncia un objeto de su deseo. Freud había ya aportado la respuesta en 1939: es por amor al padre que el infante renuncia al objeto amoroso marcado entonces como incestuoso:

*Igual que en la infancia, el yo se cuida de conservar el amor de su amo, estima su aprobación como un alivio y halago, y sus reproches como remordimientos. Cuando el yo ofrece al super-yo el sacrificio de una renuncia instintual, espera que éste lo ame más en recompensa; la consciencia de merecer ese amor la percibe como orgullo. También en la época en que aún no había sido internalizada la autoridad bajo la forma del super-yo, la amenaza de perder el amor y la exigencia de los instintos pueden haber planteado idéntico conflicto, experimentando el niño un sentimiento de seguridad y satisfacción cuando lograba renunciar al instinto por amor a los padres.<sup>30</sup>*

Amor ambivalente, como todo amor, pues a la vez que constituye un modelo es también un obstáculo Freud lo escribió así:

*El parricidio es, según interpretación ya conocida, el crimen capital y primordial, tanto de la Humanidad como del individuo (...) La relación del niño con su padre es una relación ambivalente. Además del odio que quisiera suprimir al padre como a un enfadoso rival, existe, regularmente, cierta magnitud de cariño hacia él. Ambas actitudes llevan, conjuntamente, a la identificación con el padre. El sujeto quisiera hallarse en el*

<sup>29</sup> FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad*, S. XXI.

<sup>30</sup> FREUD, S. *Obras Completas*, B.N., t. III, p. 3311

*lugar del padre porque le admira; quisiera ser como él y quisiera al mismo tiempo suprimirlo. Ahora bien: toda esta evolución tropieza con un poderoso obstáculo. En un momento dado, el niño llega a comprender que la tentativa de suprimir al padre como a un rival sería castigada por aquél con la castración. Y así, por miedo a la castración, esto es, por interés de conservar su virilidad, abandona el deseo de poseer a la madre y suprimir al padre.*<sup>31</sup>

Es en primer término el amor al padre, con el cual surge también el temor, el miedo a la castración. Con esta cita, ubico el dicho freudiano en torno de esa historia mítica del padre muerto y la condición subjetiva del neurótico. Freud plantea que la renuncia pulsional que tiene lugar en el desistimiento del objeto materno como objeto erótico es efecto, en primera instancia, del temor del niño a perder su pene, el temor a ser castrado. Ese temor abre la vía para la aceptación de la prohibición, de la ley paterna mediante la identificación con el padre, con el Ideal del yo. Ese temor será también un temor a perder el amor del padre, amor que él mismo le dirige a éste. Es decir, si no existiera ese vínculo afectivo, la supresión del rival sería posible, si no existiera al mismo tiempo también el temor a la castración. Así el amor y el temor a la castración son traducidos en identificación al padre y en asunción de que hay objetos prohibidos.

Pero sólo en un segundo momento esa identificación con el Ideal del yo produce una instancia interior que establece el límite y los modos de satisfacción a los que el sujeto debe aspirar. Esta función de limitar la satisfacción pulsional no tendría ocasión, si no implicara también otra satisfacción procurada por la identificación con el ideal, la renuncia no conduce a un displacer sino que se satisface en un fin narcisista: conseguir el vencimiento de la satisfacción sexual inmediata es motivo de orgullo para el yo en tanto atiende a una exigencia del Superyó. Ocurre entonces por un doble mecanismo: el de la amenaza de castración y el de la instauración de un ideal identificatorio.

---

<sup>31</sup> FREUD, S. *Ibid*, p. 3008.

El superyó es de este modo la internalización de la autoridad paterna, de una autoridad que procede de la identificación primordial del sujeto con el padre, de la cual se deriva: el ideal del yo. Dice Freud en nota al pie de *El "yo" y el "Ello"*: *Quizá fuera más prudente decir "con los padres", pues el padre y la madre no son objeto de una valoración distinta antes del descubrimiento de la diferencia de los sexos, o sea de la falta de pene femenino.*<sup>32</sup> Con lo cual Freud va más allá de considerar al genitor como el padre. No confunde a los personajes de "carne y hueso" con las funciones que se juegan en la economía psíquica.

### Del mito freudiano

Freud elabora un mito para dar cuenta del inicio de la civilización, de la civilidad. O más propiamente de la articulación de la función paterna. *Tótem y Tabú*, así como *Moisés y la religión monoteísta*, constituyen dos obras fundamentales en las que podemos leer el mecanismo del proceso de sujetación, subjetivación, en su disparador esencial: el tercero fundante, el padre. Al recurrir al mito, Freud alude a algo inarticulable de otro modo, a eso que Lacan llama lo real, y que aparece inherente a la función paterna en su origen.

En *Moisés y la religión monoteísta*, Freud propone una lectura de la transmisión de la Ley por Moisés al pueblo judío, es decir de su función paterna:

*Como sabemos que tras el Dios que eligió a los judíos y los libertó de Egipto se levanta la persona de Moisés –que realizó precisamente estas obras, aunque, según pretendía, en nombre de Dios–, nos atrevemos a decir: Fue este único hombre, Moisés, quien creó a los judíos. A él le debe ese pueblo su tenaz poder de supervivencia, pero también buena parte de la hostilidad que experimentó y que aún sufre.*<sup>33</sup>

Allí mismo retoma en el tercer ensayo, la hipótesis de la horda primitiva construida en *Tótem y tabú*, para indicar en qué se parecen el destino del padre primitivo y el de Moisés; fundar y sucumbir para fundar.

<sup>32</sup> FREUD, S. *Op cit.*, B.N., t. II, p. 2712.

<sup>33</sup> FREUD, S. *Obras Completas*, B.N., t. III, p.3305.

*Narraremos esta historia en una enorme condensación, como si sólo hubiese sucedido una vez lo que en realidad se extendió a muchos siglos, repitiéndose infinitas veces durante este largo período. Así, el macho poderoso habría sido amo y padre de la horda entera, ilimitado en su poderío, que ejercía brutalmente. Todas las hembras le pertenecían: tanto las mujeres e hijas de su propia horda como quizá también las robadas a otras. El destino de los hijos varones era muy duro: si despertaban los celos del padre, eran muertos, castrados o proscritos. Estaban condenados a vivir reunidos en pequeñas comunidades y a procurarse mujeres raptándolas, situación en la cual uno u otro quizá lograra conquistar una posición análoga a la del padre en la horda primitiva. Por motivos naturales, el hijo menor, amparado por el amor de su madre, gozaba de una posición privilegiada, pudiendo aprovechar la vejez del padre para suplantarlo después de su muerte.<sup>34</sup>*

En *Tótem y tabú*, el padre primitivo impera sobre su tribu. El padre goza; tiene acceso a todas las mujeres. A ojos de los hijos goza. Los hijos pretenden arrebatarse ese goce y lo asesinan; nace la imposibilidad: queda establecida la Ley de prohibición del incesto y perdido el goce.

*El siguiente paso decisivo hacia la modificación de esta primera forma de organización "social" habría consistido en que los hermanos, desterrados y reunidos en una comunidad, se concertaron para dominar al padre, devorando su cadáver crudo, de acuerdo con la costumbre de esos tiempos. Este canibalismo no debe ser motivo de extrañeza, pues aún se conserva en épocas muy posteriores. Pero lo esencial es que atribuimos a esos seres primitivos las mismas actitudes afectivas que la investigación analítica nos ha permitido comprobar en los primitivos del presente y en nuestros niños. En otros términos: creemos que no sólo odiaban y temían al padre, sino que también lo veneraban como modelo, y que en realidad cada uno de los hijos quería colocarse en su lugar. De tal manera, el acto canibalista se nos torna comprensible como un intento de asegurarse la identificación con el padre, incorporándose una porción del mismo.<sup>35</sup>*

En la estructura subjetiva del neurótico, hay una reedición particular de ese crimen constitutivo. Aquí planteo la pregunta acerca de cuál padre es este del que habla Freud en *Tótem y tabú*, por supuesto no se trata del "padre de familia" sino de un padre mítico, que se sitúa entre lo simbólico y lo real; esta

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 3289.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 3289.

cuestión la trataré más adelante<sup>36</sup>. Continúa Freud, en su esclarecimiento, a partir del mito, del surgimiento de la civilización, de las instituciones:

*Surgió así la primera forma de una organización social basada en la renuncia a los instintos, en el reconocimiento de obligaciones mutuas, en la implantación de determinadas instituciones, proclamadas como inviolables (sagradas); en suma, los orígenes de la moral y del derecho.*<sup>37</sup>

En el mito freudiano se conjugan amor-odio al padre, asesinato simbólico, asunción de la culpa y asunción de la Ley de prohibición del incesto. Así ocurre que se constituye un orden social; una estructura psíquica.

#### De la falta como causa de amor al padre.

Como lo he citado ya, Freud dijo que la manera en que el niño podía aceptar renunciar al objeto materno como objeto de amor, esto es también aceptar la ley de prohibición del incesto, era por amor al padre, en tanto ese amor al padre significa su identificación con él y la internalización de la ley que dicta el padre, lo cual permite la resolución de la rivalidad mortífera. Pero sólo se le puede amar si hay de por medio una carencia, y es lo que Freud descubre y constata en el análisis de *su neurótica*, sólo se puede amar a un padre en cierto modo impotente, un padre colocado en las antípodas del padre primitivo.

Respecto de poder o no amar al padre, en tanto que la significación del amor presupone una falta sin la cual no hay deseo, y en relación con el caso *Dora*, Lacan plantea lo siguiente:

*Supongamos un sujeto cargado con todos los bienes posibles, todas las riquezas, un sujeto que tenga el colmo de todo lo que se pueda tener. Pues bien, un don suyo no tendría en absoluto el valor de un signo de amor. Los creyentes se imaginan poder amar a Dios porque se supone que Dios posee una total plenitud, el colmo del ser. Pero si puede concebirse siquiera tal reconocimiento por un dios que sea todo, es porque en el fondo de toda creencia hay sin embargo esto –a este ser supuestamente pensado como un todo, le falta sin duda lo principal en el ser, es decir la existencia. En el fondo toda*

---

<sup>36</sup> Ver *infra*, pp. 33 y ss.

<sup>37</sup> *Ibidem*. p. 3290.

*creencia en el dios como perfecta y totalmente munificente, se encuentra la noción de ese no sé qué que siempre le falta y hace que de todos modos siempre se pueda suponer que no existe.”<sup>38</sup>*

En el planteamiento lacaniano que acabo de citar encuentro dos condiciones a destacar; una que a ese ser que parece encarnar la plenitud absoluta se le puede amar porque puede suponersele dicha cualidad, y segunda, que sin la muestra de que a pesar de todo algo le falta, el amarlo no tendría lugar, no tendría un don que fuese signo de amor. Doble condición del objeto amoroso de la histérica.

Ahora bien, esto significa la articulación entre la falta, el amor y la Ley. La transmisión de la Ley implica la transmisión de un deseo que remite a la falta. Es decir, toca a la función del padre, en tanto metaforización del deseo de la madre. Lejos de toda pedagogía de lo parental, no hay transmisión del saber hacer o ser padres; lo que se transmite, tanto de la Ley como del deseo, es un no-saber. De la Ley en tanto un padre se ubica él mismo dentro de ella, como sujeto a ella, mas no por su voluntad. Del deseo por cuanto es siempre deseo del Otro.

El padre entonces transmite su falta, por esa falta puede ser amado y aceptada la propia falta en el infante. Esto es, sólo como sujeto a la ley puede transmitirla: el padre real, el genitor, capturado no obstante en lo imaginario a partir del lugar que la madre tiene a bien –igualmente como sujeto de la Ley- confeccionarle.

Me parece pertinente, llamar aquí dos historias vinculadas en aquello que del deseo se transmite.

Una: un pasaje de *El evangelio según Jesucristo* de José Saramago<sup>39</sup>.

*Y qué sueño es ese que te atormenta. Jesús no respondió de inmediato, miró a la madre con una expresión desamparada y María sintió como si un dedo le tocara el corazón, allí estaba su*

<sup>38</sup> LACAN, Jacques. *El seminario 4*, clase 8 del 23 de enero de 1957.

<sup>39</sup> SARAMAGO, José. *El evangelio según Jesucristo*, p. 206.

*hijo [...] Cuéntamelo todo, le pidió, Jesús dijo al fin, **Sueño que estoy en una aldea que no es Nazaret y que tú estás conmigo, pero no eres tú porque la mujer que en el sueño es mi madre tiene una cara diferente, hay otros niños de mi edad, no sé cuántos, y mujeres que son las madres, pero no sé si las verdaderas, alguien nos reunió a todos en la plaza, estamos esperando a unos soldados que vienen a matarnos, los oímos en el camino, se acercan pero no los vemos, en ese momento aún no tengo miedo, sé que es un sueño malo, nada más, pero de repente tengo la seguridad de que mi padre viene con los soldados [...]***

Antecedentes: el día del nacimiento de Jesús, José su padre, ha comenzado a padecer una pesadilla que no lo abandonará hasta su último día. Sueña que en compañía de los soldados romanos va a cumplir una orden del emperador: matar a todos los niños menores de tres años, entre los que se encuentra su propio hijo. Este mandato del rey Herodes hecho a los soldados romanos es escuchado accidentalmente por José, quien en ese mismo momento abandona sus ocupaciones y se dirige hasta donde se encuentran su mujer y su hijo para ponerlos a salvo. Logrando su cometido, es presa de la culpa, omitió avisar a otros padres para que igual pusieran a salvo a sus hijos. La misma noche de la crucifixión de José a manos de los soldados romanos, Jesús comienza a soñar la misma pesadilla, en forma invertida, en lo que le concierne.

Esto que María se pregunta, se imagina ocurre en el sueño de Jesús y se lo representa como una imposible herencia, ha operado; en las insignias paternas de su precaria indumentaria: sandalias y túnica, portadas por Jesús al soñar *su* pesadilla. El deseo se transmite en la carencia. Podríamos decir, en esa falta moral que lo mueve a la culpa y en la otra falta, la de las palabras que conjuren el sufrimiento.

*Otra: la vida imita al arte.*

Esta es la historia de un pastor evangélico y su hijo, radicados en el estado de Guerrero junto con el resto de la familia.

El hijo se encontraba interno en el tutelar para menores por la infracción de asalto y lesiones. El muchacho de 17 años, es el primogénito de una pareja dedicada al culto de su religión; muestra su religiosidad a la vez que afirma que lo hecho "no estuvo bien", que va contra sus principios.

Lo ocurrido es aproximadamente lo siguiente: junto con otro joven de su religión van a Acapulco a pasear, este último viene de la Ciudad de México. Durante una semana asisten a *discoteques*, bares, se entregan a los placeres de la carne, consumen alcohol y algunas drogas... gastan hasta el último centavo. Llegado el momento de regresar, se encuentran sin dinero. Deciden entonces tomar un taxi que los lleve a las afueras del puerto, una vez en camino amagan al conductor, lo amenazan, lo obligan a llevarlos más allá, aproximadamente a 60 km. de Acapulco, rumbo a la Cd. de México; el taxista logra escapar y pedir ayuda, reporta el robo de su vehículo y finalmente dan con los jóvenes *delincuentes*.

El padre, vecino del lugar de los hechos hace ya tiempo y durante varios años, tal vez originario de ahí, fue alcohólico y aficionado al juego... a lo que se agregaban problemas familiares con amenazas de divorcio e incluso alguna separación que de modo casi accidental los lleva a vivir en los Estados Unidos de Norteamérica, allá se hace pastor de una iglesia evangélica, en un grupo donde se *rehabilitó* de su alcoholismo. Como parte de su misión pastoral regresa a México. Su familia es parte activa de su misión y francamente los ha consternado el rumbo que durante una semana tomó la vida de su hijo, más aún el destino al que temporalmente arribó.

La madre, en las entrevistas con el departamento de psicología, solía preguntarse en qué habían fallado... si su hijo siempre se había comportado de manera ejemplar. Nunca le habían prohibido, "*porque no había necesidad*", tener novias, ir a fiestas, etc. Siempre mediaban las palabras entre ellos para resolver sus conflictos, nunca les imponían arbitrariamente decisiones a sus hijos... y, sin embargo.

En alguna de las entrevistas, y tratando de explicarse el pastor las razones de este problema, refiriéndolo siempre a una prueba "del señor", dice: "no me lo va usted a creer, pero yo siempre había deseado venir a predicar aquí, a los muchachos... la otra vez que estaba meditando escuché la voz del señor que me decía: *pero si tú me habías pedido que te dejara entrar ahí ¿no es eso lo que siempre habías querido?* Tienes razón señor, le contesté".

Se puede resaltar aquí la significación que para el padre adquiere el acto del hijo, quien le permite estar allí donde él, el padre, había querido siempre. El deseo se transmite con la Ley, la prohibición y su contraparte la transgresión, en tanto es la falta misma la que se transmite: el pecado del padre. Hay un más allá, en tanto la Ley constituye un límite de palabras, es en este más allá donde aparece el acto.

En estas dos historias situamos aquello que Lacan plantea como concernientes a la transmisión de la Ley. En ambos hay un hijo que se hace portador, sin saberlo, de un deseo paterno que ha operado sin mencionarlo; en ambos hay algo que en el progenitor se reprime y reaparece en quienes vienen a colocarse como síntoma y con su acto algo de él reivindican a la vez que en otro sentido –en otro registro- lo declinan.

Esto nos dará ocasión para plantear más adelante la cuestión de la suplencia del Nombre-del-padre ante el fracaso de la represión y del acto como suplencia.

## **2. ¿Qué es un padre?**

En el seminario de las psicosis, afirma Lacan que la pregunta por el ser del padre es equivalente a la de qué es una mujer, en tanto su posible respuesta es, al menos, problemática. El padre –dice- es un significante, Ser Padre. El padre es una función simbólica jugada en los tres registros por él establecidos; el real, el simbólico y el imaginario, en sus tres dimensiones es

estructurante en tanto hace metáfora del deseo materno y sostiene la prohibición.

En el drama edípico conceptualizado por Freud, es al padre, en posición de tercero, a quien le corresponde transmitir la prohibición. Es en tanto tal que cumple esa función; la de articular la ley y el deseo, tanto como el goce fálico, separando al infante del goce del Otro, goce del ser. Esto lo puedo afirmar matizando la cuestión en el sentido de que no es el genitor por sí mismo quien se hace presente como tercero, sino que esta posición la define el deseo de la madre en tanto ella misma es sujeto de la prohibición. La función paterna consiste entonces en hacer metáfora del deseo materno y derivar a la desideración al sujeto, como lo dice Freud<sup>40</sup> en *El poeta y los sueños diurnos*:

*Así, pues, el individuo en crecimiento cesa de jugar; renuncia aparentemente al placer que extraía del juego. Pero quienes conocen la vida anímica del hombre saben muy bien que nada le es tan difícil como la renuncia a un placer que ha saboreado una vez. En realidad, no podemos renunciar a nada, **no hacemos más que cambiar unas cosas por otras**; lo que parece ser una renuncia es, en realidad, una sustitución o una subrogación.*

Lo que produce la deriva sobre los objetos es una función metonímica propia de la retórica; es decir de un recurso lingüístico muy conveniente de la actividad a la que Freud se refiere, la del poeta.

Retomo ahora la pregunta acerca de este tercero a quien corresponde la función *legislativa*, el padre, a partir de cada uno de los registros propuestos por Lacan. Esta perspectiva hace posible trascender el nivel empírico en el que los enfoques psicologistas de la "dinámica familiar" se atrapan y hasta donde han arrastrado ciertas interpretaciones de la obra de Freud.

### **A. El padre simbólico**

La cuestión del padre para Lacan aparece ineludiblemente ligada a lo simbólico: *Conviene detenerse un instante para meditar lo siguiente: qué la*

---

<sup>40</sup> FREUD, S. *Obras Completas*, t. II, p. 1344.

*función de ser padre no es pensable de ningún modo en la experiencia humana sin la categoría del significante.*<sup>41</sup>

La dimensión simbólica del padre es el significante, palabra inmemorial que produce el ordenamiento estructural, como significante hace nacer arrancando al *infans* del seno del deseo materno. Es el nombre, es la cadena de significantes bajo los que el sujeto se representa para otro significante. Lo que Lacan llama el Nombre-del-Padre y que en *De una cuestión preliminar...* define así: (...) *significante que en el Otro, en cuanto lugar del significante, es el significante del Otro en cuanto lugar de la Ley.*<sup>42</sup>

Este lugar de la Ley es el que marcado por la imposibilidad del todo en el significante, en el decir, remite la falta en el Otro, A barrada por el Nombre-del-Padre.

La función del padre permite la subjetivación. Así por ejemplo, y adelantando algo de lo que este trabajo quiere abordar, en el pasaje al acto —el cual apunta a ese más allá de las palabras con el no pienso que Lacan le formula— se produce una desubjetivación y, podría decir, se elide el Nombre-del-padre y se produce una suplencia —cuestión, que será abordada más adelante. La función del padre, en la medida de ser metáfora del deseo materno, es un compromiso con la palabra, es un anudamiento a lo simbólico. Aliena en la palabra y separa del cuerpo materno. El pacto con la palabra que a partir de la función paterna se instituye es el fundamento de la civilización, como lo plantea Freud.

Sin embargo, su efectuación —la de su función— depende de la estructura del deseo materno, de la inscripción de ese deseo en el orden de la Ley del Padre.

---

<sup>41</sup> LACAN, Jacques. *El seminario, libro 3, las psicosis*, p. 417.

<sup>42</sup> LACAN, Jacques. *Escritos 2*, p. 564.

## B. El padre real

El padre simbólico se vincula con el padre real en tanto que al momento de su muerte, con su ausencia pasa a ser una presencia representada, la Ley; así también se vincula con el padre imaginario en la medida en que esa Ley cobra significación para el sujeto, en la medida además en que le es remitida por la madre, por el lugar que ocupa en su deseo. Es así que el padre, ser padre es un significante, significante que requiere del "un padre" para vehiculizarse en la dinámica psíquica. Pascal Ameil, en un artículo titulado « Le père réel »<sup>43</sup> afirmó:

*Comme je disais plus haut, ce qui est premier, c'est le père réel, c'est le père du réel. Lacan le dit : "il faut que le père réel assume sa fonction de père castrateur, la fonction de père sous sa forme concrète, empirique."*

La traducción de una edición inédita de los seminarios dice: *Para que el sujeto viva verdaderamente el complejo de castración, es preciso que el padre real juegue de verdad el juego. Debe asumir su función de padre castrador, la función del padre en su forma concreta, empírica, casi iba a decir degenerada, pensando en el personaje del padre primordial y la forma tiránica y más o menos horrible en que nos lo presentó el mito freudiano. En la medida en que el padre, tal como existe, cumple su función imaginaria en lo que tiene de empíricamente intolerable, incluso indignante cuando se deja sentir su incidencia castradora, sólo en esta perspectiva, se vive el complejo de castración.*<sup>44</sup>

El padre real se vincula con el padre imaginario justamente desde este genitor que encarna en la pareja, pareja que ocupa, o no, su lugar en el deseo materno.

De este modo, diría que el padre real es el genitor en tanto imposible de determinar, es también el padre primitivo, originario, el del mito freudiano; podría entonces situarlo en el origen del sujeto o en el origen de la civilización. Y en este mismo sentido del padre originario existe una dimensión simbólica a la que ya hice referencia. Me parece posible ubicar en

<sup>43</sup> AMIEL, Pascale. "Le père réel", en *La cause des Filets*, [www.myweb.fr/~fr\\_morel/](http://www.myweb.fr/~fr_morel/)

<sup>44</sup> LACAN, Jacques. *Seminario 4*, clase del 5 junio de 1957, "Las bragas de la madre y la carencia del padre".

ambos sentidos al padre real, en tanto que articulado por un lado a lo imaginario y por el otro a lo simbólico.

Pascale Amiel: *La paternité ne se résout pas dans le réel de la copulation (ou de l'éprouvette-on est au XXè siècle!-), elle ne fait que commencer par là. Le père réel est unique, nécessaire, insuffisant et inaugurateur.*<sup>45</sup>

En esta reflexión acerca de la paternidad podemos partir de ese suceso pero no creer que ahí se agote la cuestión. Comencemos entonces por el hecho de la reproducción. El lecho de la reproducción. Es ahí de donde se puede suponer un padre a partir de que hay un par de gérmenes que participan de ese hecho. El espermatozoide y el óvulo aportados por los organismos en la continuidad de la especie. De lo masculino y lo femenino se remite cada uno de los elementos. El genitor, hace suponer al padre; aunque en las modernas técnicas de reproducción sólo está presente la sustancia "despersonificada", de donde más que nunca cabe preguntar por quién es el padre, o más exactamente qué es ser un padre.

A pesar de todo, entonces, hay la incertidumbre de la paternidad. Éste imposible del lado del genitor es del orden de lo real, como lo es también lo mítico a lo que da pie la oscuridad del origen, lo imposible de establecer en la paternidad. Del lado de lo real, el padre está entre lo mítico y la "genición". *Le père symbolique et le père réel se confondent, se rejoignent là dans la mort. Il n'y a plus d'espace tangible pour l'imaginaire*<sup>46</sup>.

En Lacan, a la altura del seminario cuatro, el padre real parece ser el genitor, o aquel que está junto a la madre. El texto de B. This *El Padre: Acto de nacimiento*<sup>47</sup> en el capítulo dedicado al tema del padre real, empieza por hablar de múltiples ejemplos en el campo de lo biológico y particularmente de lo genético: el humano como un instrumento al servicio de la continuidad de la

---

<sup>45</sup> La paternidad no se resuelve en lo real de la copulación (o de la probeta, en este siglo XX), no hace más que comenzar por ahí. El padre real es único, necesario, insuficiente e inaugurateur

<sup>46</sup> El padre simbólico y el padre real se confunden, se reúnen (regocijan) en la muerte. No hay más que el espacio tangible por lo imaginario.

<sup>47</sup> THIS, Bernard. *El padre. Acto de nacimiento*, pp 15 y ss.

especie, de la transmisión de los genes. Un "sujeto" a lo orgánico. De donde se cuele la idea de que finalmente no es el propio sujeto como padre el que puede decir algo de su paternidad. En lo cual tiene una proximidad al padre imaginario, en tanto aquel que "personifica" al padre, que lo *encarna*. Este padre sería real en tanto imposible de determinar; el padre de la incertidumbre.

Por otra parte, en los *Estudios sobre el Edipo* de M. Safouan<sup>48</sup>, y en Lacan en el **Seminario 17**<sup>49</sup>, su conceptualización parece apuntar al Padre Originario, y aquí tiene más proximidad al simbólico en tanto da origen; se entiende que así quedaría por eso mismo como imposible de articular en el discurso: ex-sistiendo. El padre real como lo escribe Pascale Amiel<sup>50</sup>, es *el martillo que pone el primer clavo en el muro de lo simbólico*, en sus palabras: *Le père réel est le catalyseur émergeant, le marteau qui plante le premier clou dans le mur du symbolique*. Esto es, que el padre no es el primer significante, sino el que organiza, el que promueve el encadenamiento significante. Que el Nombre-del-Padre haga metáfora implica que viene a sustituir a otro significante, hay entonces una primera significación, S1, constituida por el deseo de la madre, la lengua materna, y a esta significación viene a sustituir el Nombre-del-Padre, S2.

Pero, como ya lo he mencionado, no es el padre por sí mismo quien puede hacerse valer, hacerse presente, sino por mediación del deseo de la madre; lo cual pone en juego su propia relación, la de la madre, con la Ley de prohibición del incesto, o para decirlo en términos lacanianos, su relación con el Nombre-del-Padre.

Ser padre no es entonces ser genitor, sino ser llamado, invocado por el deseo materno y por ese llamado, ser colocado en la cadena de sexos y generaciones. Esto es del orden del significante. Delimitaciones de estructura.

---

<sup>48</sup> SAFOUAN, M. *Estudios sobre el Edipo*, pp. 129 y ss.

<sup>49</sup> LACAN, Jacques. *El seminario, libro 17. El reverso del psicoanálisis*, pp. 107 y ss.

<sup>50</sup> AMIEL, P. Art. cit.

### C. El padre imaginario.

Es el padre captado a través de las proyecciones imaginarias de la madre.

*Le père imaginaire, comme l'enfant se le représente dans l'économie de son désir, à travers les projections signifiantes de la mère, est l'élément vraiment inaugurateur de son angoisse ; l'assurance de son identification phallique imaginaire-à la mère- vacille alors. Le père imaginaire joue donc un RÔLE<sup>51</sup>.*

El rol de vectorizar el deseo dentro del complejo edípico. La presencia del padre sólo puede ser tal en tanto que inscrito en el deseo de la madre.

El padre imaginario es este padre de la cultura, el padre que se supone el genitor y que es aquel que ha copulado con una mujer que luego de embarazarse dará a luz a un "producto". Justamente, ante esta imposibilidad de establecer con certidumbre la paternidad -aún dando a la luz un "producto", aún en las avanzadas técnicas modernas- cabe la duda. Porque no es cuestión de (con)ciencia, ante esta imposibilidad del orden de lo real, queda el recurso de lo imaginario. No obstante, para que un padre, según la expresión de Lacan con la cual particulariza la función paterna, el **un padre**, para que éste se instale ahí en la encrucijada de las dimensiones real e imaginaria, es preciso que se encuentre bajo el signo del significante **Ser Padre**, es decir, de la Ley del **Nombre-del-Padre**.

Como lo comenta Ameil : *Je pense que c'est le père réel, imaginarisé par l'enfant comme castrant qui donne vie au symbolique et permet la réalisation de la métaphore paternelle.*<sup>52</sup>

Las dimensiones real, simbólica e imaginaria, tienen pues puntos de encadenamiento y, por lo tanto, no puede hablarse del padre sin abarcar sus articulaciones en cada uno de los registros.

---

<sup>51</sup> El padre imaginario, como el infante se lo representa en la economía de su deseo, a través de las proyecciones significantes de la madre, es el elemento verdaderamente inaugural de su angustia; la asunción de su identificación fálica imaginaria-con la madre- vacila entonces. El padre imaginario juega aquí un ROL." AMEIL, Pascale. Art. cit.

<sup>52</sup> Pienso que es el padre real, imaginarizado por el infante como castrante, quien da la vía a lo simbólico y permite la realización de la metáfora paterna

Sin embargo, la prevalencia en la constitución subjetiva de alguna de estas dimensiones da un particular matiz a cada estructura subjetiva; así, por ejemplo, la prevalencia del padre imaginario es propio de las neurosis, como lo es de la perversión el padre real y la ausencia del padre simbólico es condición de la psicosis.

#### D. El goce

El término goce no existe como concepto en Freud, si bien es una idea muy importante en el discurso psicoanalítico freudiano a partir de **Más allá del principio del placer**<sup>53</sup> y presente como dato de su experiencia clínica desde el umbral, en su tratamiento de las histéricas –pero, particularmente, con **el hombre de las ratas**<sup>54</sup>. Que el goce es en sí mismo más allá del principio del placer, implica que el displacer resiste a la represión, o mejor dicho insiste.

Es, sin embargo, Jacques Lacan quien le otorga categoría de concepto, en el seminario V de **Las formaciones del inconsciente** al oponer deseo y goce, y más tarde en el seminario XX, **Aún**, en el cual lo delimita a partir de su concepción en el derecho como aquello de lo que se puede disfrutar sin despilfarrarlo; usufructuar sin poseerlo. En este seminario, establece una relación particular entre el sujeto, el cuerpo y el lenguaje: el cuerpo hecho de palabras no le pertenece al sujeto, quien puede gozar de él sin traspasar sus límites, los de la palabra. Sin poder poseerlos, al cuerpo y al goce. Por esto el goce es del cuerpo y sin sujeto, no es del sujeto. Esto implica que el goce, llamado goce fálico por estar ligado al significante, como tal queda excluido de lo que el sujeto pueda decir.

Elizabeth Roudinesco sitúa algunos momentos de la obra de Lacan en que desarrolla el concepto. En 1959-1960, durante el seminario *La ética del psicoanálisis*, según Roudinesco:

*Lacan traza entonces una distinción esencial entre placer y goce; el goce reside en el intento permanente de exceder los*

<sup>53</sup> FREUD, S. *Obras Completas*, B.N., t. III, pp. 2507 y ss.

<sup>54</sup> FREUD, S. *Obras Completas*, B.N., t. II, pp. 1441 y ss.

*límites del principio de placer. Este movimiento, ligado a la búsqueda de la cosa perdida, que falta en el lugar del Otro, es causa de sufrimiento, pero el sufrimiento no erradica nunca por completo la búsqueda del goce.*<sup>55</sup>

Así entonces, habrá que diferenciar, en breve, estos conceptos que de algún modo parecieran remitir a una significación unívoca.

El deseo es lo que aparece por efectos de la pérdida del objeto de satisfacción, al que Freud en el capítulo VII de *La interpretación de los sueños* sitúa entre dos huellas mnémicas:

*En cuanto la necesidad resurja, surgirá también, merced a la relación establecida, un impulso psíquico que cargará de nuevo la imagen mnémica de dicha percepción y provocará nuevamente esta última, esto es, que tenderá a reconstituir la situación de la primera satisfacción. Tal impulso es lo que calificamos de deseos. La reaparición de la percepción es la realización del deseo, y la carga psíquica completa de la percepción, por la excitación emanada de la necesidad, es el camino más corto para llegar a dicha realización.*<sup>56</sup>

De aquí propongo desprender dos condiciones distintas: una de la tendencia a reconstruir la primera experiencia de satisfacción y otra la de la realización del deseo, que es una realización alucinada, según lo plantea el propio Freud. Esta última, diría —en tanto apunta a la restitución del objeto— es la condición del goce, de este goce que no es más que una representación. En *Más allá del principio del placer*, ese objeto ausente será igualmente colocado entre dos palabras, *fort-da*. Lo cual indica una cualidad del goce: estar articulado al lenguaje.

El objeto perdido es entonces el goce, el motor de la búsqueda es el deseo, esa tendencia señalada dos párrafos antes, y el placer es lo que impide que el deseo desaparezca: una defensa contra el goce.

No se puede hablar del goce sino en su relación con lo simbólico, hay que insistir, es una de esas condiciones aplicables únicamente al reino humano,

<sup>55</sup> ROUDINESCO, E. y M. Plon. *Diccionario de psicoanálisis*, "Goce", hipertexto, CD.

<sup>56</sup> FREUD, Sigmund. O. C., B. N., t. I, p.698.

en la medida en que habla; si bien hay algo que se denomina goce del Otro o goce del ser que se sitúa antes de la acción del lenguaje sobre el organismo, este goce es también efecto del lenguaje por cuanto se constituye como tal luego de su separación por el significante. El goce, es aquello que queda perdido, separado del *infans* y a lo que tiende, mediante el empuje pulsional, el deseo inconsciente. En la fórmula del fantasma, el lugar de a, como plus de goce, representa el lugar al que el sujeto (\$) en falta dirige su búsqueda, cuidándose de no encontrar, entretenido con el placer.

De esta forma, la instauración de la Ley para el *infans*, efectúa una trifurcación del goce: un goce anterior a esta misma instauración de la Ley, llamado goce del ser; un goce fálico, ligado al significante y un Otro goce o goce Otro, que está más allá del goce fálico, como lo propone N. Braunstein<sup>57</sup>. Gérard Pommier<sup>58</sup>, plantea una tripartición del goce muy similar: goce del Otro; goce fálico, en el que ubica al goce sexual, al síntoma y al goce de la palabra; goce suplementario, en el que sitúa al goce femenino, la sublimación o goce estético y el goce místico.

Esta distinción de los goces permite establecer qué del goce es accesible al sujeto sin que lo avasalle (gocce fálico), sin que lo anule como deseante, como ocurre en las psicosis. También, qué es lo que debe renunciar (gocce del ser) y hacia dónde tiende (objeto a). Lo que define a una estructura no tiene que ver con un esquematismo en el que se sitúe la presencia o no de una de estas modalidades del goce, sino en la medida en que implica la posición de un sujeto respecto de la ley y, por ende, del goce y del deseo.

Desde aquí, en función de esta distinción de los goces a partir de la Ley, se puede hacer una lectura de la posición estructural del sujeto. Su posición frente al goce.

---

<sup>57</sup> BRAUNSTEIN, Néstor. *Gocce*, pp. 44 y ss.

<sup>58</sup> POMMIER, Gerard. *El orden sexual*, p. 264.

### 3. Función paterna y estructuración subjetiva. Posición frente al goce.

La estructura subjetiva es una posición frente al goce; esa posición que se cristaliza en la dimensión simbólica del fantasma  $\$ \diamond a$ . Lacan establece en su fórmula –elaborada en 1957- tres elementos: de un lado el sujeto barrado, es decir, en falta; el objeto al extremo contrario, señalado por una *a* minúscula y que quiere decir: objeto causa del deseo; aunque, ciertamente, no sea el causante, pero sí el motor del deseo. Entre ambos términos el *losange*, rombo que indica la inequidad de la relación, o la no-igualdad en los términos, que se traduce en una imposibilidad de satisfacción, de goce, de reencuentro con el objeto perdido.

La subjetividad en psicoanálisis, como estructura, es el procesamiento del goce, del goce del Otro; el sujeto no quiere saber de él, pretende administrarlo, pretende saberlo producir como saber o es avasallado por él. Esta es la estructura como posición frente al goce.

Las estructuras subjetivas producidas por la teoría psicoanalítica no constituyen una nosología al estilo de la psiquiatría, donde una serie de signos y síntomas combinados en el registro del médico y conferidos al sujeto da como resultado un "cuadro clínico". Las estructuras son esa posición situable en el discurso del sujeto, frente al goce del Otro.

Para abordar el asunto de las estructuras propongo seguir el planteamiento de Joël Dor<sup>59</sup> en relación con la estrategia del deseo; por cuanto permite establecer diferencias de posición en el fantasma. No sólo en el plano de lo imaginario, sino en el simbólico. La diferencia que se hace en el psicoanálisis francés contemporáneo entre dimensión imaginaria y posición simbólica en el fantasma, resulta indispensable para la clínica y para la reflexión teórica acerca de las estructuras; pues mientras que en el imaginario no hay diferencia estructural del fantasma, en lo simbólico tal diferencia se hace

---

<sup>59</sup> DOR, Joël. *Estructuras clínicas y psicoanálisis*. pp. 21 y ss.

## **VI. Epílogo: *El AMOR del VERDUGO.***

El título de este epílogo puede sonar extraño, y es, sí, una paráfrasis, puramente semántica, del título de Legendre. Para este trabajo, no quise dejar completamente de lado lo que hace a la posición de la víctima, la contraparte de todo criminal; esto es, la forma en que hablan de lo que les ha pasado y lo que eso pudiera permitirme decir en el marco de mi investigación.

En particular, porque nada del orden de lo amoroso pareciera tener cabida en los acontecimientos aquí abordados. Y sin embargo a alguien se le ha ocurrido sugerirlo.

Como sabemos por Freud, hay dos vertientes en el erotismo infantil –y a la postre en el adulto–: la corriente sensual y la corriente tierna. Del lado masculino, dice Freud, pueden –incluso deben, de algún modo– permanecer separadas; la condición para acceder al objeto amoroso es su degradación, la del objeto. Del lado femenino –otra vez Freud– ambas corrientes deben coincidir para que ella acceda, en el enamoramiento, al goce sexual, goce fálico.

Sin embargo, Freud observa que, autorizadas ellas a gozar, deben mantener en secreto, y en otro lugar que el autorizado, su goce. Así, separan en sí el amor y el goce, para acceder a éste último a condición no de amar, sino de hacerse amar. Colocando al amor en el otro, para ser llamada a la existencia, a la subjetivación.

Algo en relación con los testimonios de las víctimas me llama la atención; la manera de decir, de referir lo que les ocurre es muy singular y da material para discurrir.

patente en esa "idea", en el sintagma, en esa frase que organiza el teatro privado del sujeto.

La conformación de la subjetividad –esto que Dor define como la elección de la neurosis- pasa, en Freud, por los complejos de Edipo y de castración, lo cual significa la instauración de la falta y la asunción de que hay objetos prohibidos que prefiguran al objeto primordial, sin serlo.

El complejo de Edipo freudiano se funda en dos significaciones, la de la premisa fálica que organiza la sexualidad infantil y la de la castración que viene a establecer una diferencia en ella, a partir de la confirmación de que la madre está castrada. Con esta diferencia concluye el Edipo masculino en tanto el niño opta por conservar su pene y renunciar a la satisfacción amorosa incestuosa. La niña, por su parte, ingresa a partir de dicha diferencia al complejo de Edipo femenino. Freud sostiene de este modo dos vías, una para lo masculino y otra para lo femenino, en la elección de la neurosis.

En la lectura lacaniana de Freud, el complejo de Edipo se estructura en cuatro tiempos, en la lógica de la significación fálica en torno a la cual se articula el advenimiento del sujeto. El primer tiempo es el de la "loca creencia" de los niños en la existencia de un sólo órgano válido, el pene; el segundo tiempo es el de la amenaza de castración que recae sobre dicho órgano con base en la actividad masturbatoria del niño, esta amenaza, dice Freud, es verbalizada por la madre pero adjudicada al padre; un tercer tiempo es el de la comprensión por parte del niño de que el pene puede ser perdido a partir de que conoce su ausencia en el cuerpo femenino; como consecuencia, en el cuarto tiempo, si la madre está castrada, entonces el niño sabe que puede ser castrado también y así emerge la angustia de castración. En el final, en el sepultamiento del complejo de Edipo, ocurre la separación de la madre como objeto amoroso y el deseo es orientado a otras mujeres.

En todo este trayecto, el significante fálico polariza el campo edípico. A partir de esta primacía del significante, lo relevante no son los personajes de "carne

y hueso”, sino las funciones que ellos juegan en dicho campo. Joel Dor<sup>60</sup> plantea, en este sentido, que la presencia o ausencia del padre real, esto es el genitor, es secundaria, y que adquiere significación por el lugar que ocupa en el deseo materno, el Otro del niño. Sin embargo, ahí ingresa como padre imaginario, es decir cobra significación para el niño como padre imaginario, en función del lugar que el discurso de la madre, de la in-vestidura que le confecciona al padre real.

Esta organización es posible en tanto el falo como significante del deseo materno juega su función de vectorizar, es decir, el falo se ubica en equivalencia del Nombre-del-Padre; el padre simbólico. Dice Dor: *el falo [...] es el elemento que se inscribe fuera de la serie de los deseos, puesto que sólo con relación a él puede constituirse una serie de deseo.*<sup>61</sup> La función del falo simbólico es entonces efectuar la separación en el vínculo madre-hijo y constituirse como referente de la serie desiderativa.

Habrá que referir las acepciones del concepto en su dimensión simbólica, como lo plantea Nasio: *Ante todo, recordemos que distinguimos el pene real del falo imaginario, y éste último del falo simbólico en sus dos estatutos, el de ser un objeto sustituible entre otros y el de ser –fuera de esos objetos- el referente que garantiza la operación misma de su sustitución.*<sup>62</sup>

Una tercera acepción que Nasio apunta, es la de ser el significante de la Ley y como tal opera la castración simbólica de un objeto imaginario, de ese que puede faltar, y rompe la ilusión –dice Nasio- de todo ser humano de creerse poseedor o de identificarse con una omnipotencia imaginaria<sup>63</sup>. Omnipotencia imaginaria que el perverso, sin embargo, deniega; para lo que me he planteado como objeto de estudio, tiene interés decir que es justamente esta omnipotencia lo que parece estar en juego en ciertas actuaciones criminales en las que se dispone del semejante, del otro, a voluntad.

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>62</sup> NASIO, Juan David. *Enseñanza de 7 conceptos cruciales del psicoanálisis*, p.49.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p.51.

Esto es, la manera en que se resuelve la relación con el falo simbólico determina la estructura y los modos en que el sujeto tramita el goce. El modo en como se historiza para cada infante el drama edípico va a constituir su posición frente al goce. Lo que define a las estructuras, tiene que ver con esta renuncia del goce al que la función paterna, en tanto función de la Ley, regula. Cómo se ubica el sujeto frente al goce, qué posición ocupa frente a él en la dimensión simbólica del fantasma; Joël Dor lo plantea de esta forma:

*(Hay)[...] momentos determinantes para el sujeto donde las apuestas del deseo movilizados por la relación con el falo cristalizan la organización de una estructura. Dicho de otro modo, estas diversas estructuras están determinadas por uno u otro de esos momentos cruciales*<sup>64</sup>.

El significante de la función paterna introduce el orden simbólico a la relación prevalentemente imaginaria madre-hijo y separa del goce, originando al deseo como búsqueda y al placer como defensa contra el goce. Esto es, introduce sencillamente el orden, dice Lacan en *El saber del psicoanalista*, que para que haya orden es necesario que sean tres, este tercero no es el padre real o el padre imaginario, sino el padre simbólico. *Le-Nom-du-Père*.

### **A. En la histeria**

¿Cuál es la función del padre en la posición histérica frente al goce? Su función, podría decir, siguiendo a Lacan, es fallar, de cualquier forma, haga lo que haga, falla en lo concerniente a la represión, falla también en las atribuciones imaginarias que le son conferidas. Y sin embargo, la histérica cree paranoicamente en el Otro sin falta. En que debe de haber alguno que si sepa, que no esté en falta en relación con el saber, pero esta creencia trae consigo la destitución del amo del saber, que es una función no encarnable por los "simples mortales". De ahí la expresión lacaniana de que la histérica busca un amo para gobernarlo...

Para la estructura histérica, el padre se halla en una doble posición de, por un lado, representar la omnipotencia y por otro la impotencia, aunque sea

---

<sup>64</sup> DOR, Joël. *Op. cit.*, p. 32.

relativa, es decir, a lo que imaginariamente ella le atribuye. Esto es particularmente ejemplar en los casos de histeria presentados por Freud; quizá el más recurrido sea el de Dora, sin embargo, el caso Elizabeth, hace evidente también la doble postura de la histérica frente al padre, quien presta el significante de su enfermedad y su *costado* para la identificación. Recordemos que es ella quien a la muerte del padre se siente llevada a "proteger" a su familia y en particular en restituirle a la madre algo de lo perdido, y que es al momento de pasar a una posición femenina en el enamoramiento, cuando enferma con una dolencia que la remite a la posición que su padre conservaba durante su enfermedad, pues la mayor intensidad del dolor de las piernas se localizaba justo en la zona sobre la cual su padre reposaba.

Freud nos cuenta lo que ocurría en su tratamiento:

*Después de una larga pausa silenciosa y frente a mi insistencia confesó la paciente que en dicho momento había rememorado una tarde en la que un joven conocido suyo la había acompañado hasta su casa, desde una reunión donde ambos se encontraban, recordando asimismo el diálogo que sostuvieron durante el trayecto y los sentimientos que la dominaban al llegar a su casa y reintegrarse a su puesto junto al lecho de su padre enfermo [...] La noche cuyo recuerdo acudió primero a su memoria constituía el momento en que sus sentimientos con respecto al joven alcanzaron su máxima intensidad. Sin embargo, tampoco aquella tarde hubo explicación alguna entre ellos. Ante las repetidas insistencias de toda su familia, e incluso de su mismo padre, había accedido Isabel a abandonar en aquella ocasión su puesto de enfermera para asistir a una reunión en la que esperaba encontrar al joven. Luego quiso retirarse temprano, pero le rogaron que permaneciese algún tiempo, y ella se dejó convencer al prometerle el joven que la acompañaría después hasta su casa. Durante este trayecto sintió con mayor intensidad que nunca su amorosa inclinación; pero al llegar a su casa, radiante de felicidad, encontró peor a su padre, y se dirigió los más duros reproches por haber dedicado tan largo rato a su propio placer<sup>65</sup>.*

Es notorio cómo ante la vacilación en que la coloca su posición de mujer enamorada, el síntoma la devuelve a una estabilización en la identificación

<sup>65</sup> FREUD, S. *Obras Completas*, t. I, p. 114.

masculina con el padre. El síntoma, como solución de compromiso que le permite, sin embargo, gozar. Freud no pasa por alto la significación sexual del síntoma, el mismo que le impide dar un paso a su felicidad. La vacilación, por otra parte, hace patente también la insuficiencia del nombre para la identificación histérica y la función de suplencia del síntoma, en tanto nada del orden simbólico asegura la respuesta a la pregunta por el ser de la histérica.

Freud es ubicado en una posición paterna en la transferencia, en este caso es claro que en tanto se halla instalado ahí, Elizabeth von R. espera que muestre su poder, su saber, para ella demostrar su impotencia, dice Freud: *"Durante este primer período del tratamiento no dejó la enferma de repetirme con marcada complacencia: «Sigo mal. Tengo los mismos dolores que antes»; acompañando estas palabras con una mirada de burla y recordándome así los juicios de su padre sobre su carácter atrevido y a veces malicioso. Pero habla de reconocer que en esta ocasión no eran del todo injustificadas sus burlas*<sup>66</sup>. Pero como es notorio también allí, la histérica se identifica con el padre y, diríamos, ella lo *necesita* para sostener su deseo, para seguir demandando.

Ahora bien, para la estructura histérica —como para las neurosis en general— la lógica fálica, en la que el falo es una de las significaciones de la función paterna, se articula entorno de tener o no tener el falo; la estructura histérica implica situarse del lado del no tenerlo, es decir aceptar la castración, la falta de goce y la deriva del deseo, pues el deseo histérico es siempre deseo insatisfecho. Pero al no tenerlo y existir, ha de ubicarlo entonces en Otro, al que demanda el saber, es este el invento de la histérica: el padre, al que supone saber del goce que a ella le falta. El saber para la histérica es un medio de goce, pero a diferencia del perverso con el que pareciera aproximarse a través del saber del goce, a diferencia de éste, la histérica ubica el saber en el Otro, no en el Yo.

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 113.

El padre, es entonces un invento histérico. En el segundo momento del edipo, el infante es confrontado con la castración, con lo cual ha de abandonar el lugar, la posición de falo materno, planteándose entonces el interrogante de quién lo tiene, si él no lo **es** para la madre, **ella** no lo tiene; alguien debe tener eso que desea. La atribución fálica se ubica entonces del lado del padre.

Esta configuración estructural corresponde a la neurosis; la histérica admite que no lo es, pero que podría tenerlo. Las incidencias de esta posición están de alguna manera afectadas por la diferencia de los sexos, esto es hay diferencias en tanto se trata de histeria masculina o femenina. No hay igualdad entre histeria propiamente femenina e histeria masculina.

La transmisión de la ley, por la vía de la renuncia al goce, instauro el deseo. Esa modalidad de la histeria de ocultar el goce por medio de un no querer saber de su falta –de la propia, como de la del goce, esto es de que el Otro está en falta. No querer saber es el modo en que opera la represión llamada por Freud secundaria, al querer mantener alejados de la conciencia a las representaciones displacenteras.

El histérico masculino, al situarse también del lado del no tener el falo, ha de hacerse de artificios que le permitan desde un posición femenina –la histérica- sostener una posición masculina, haciendo como si lo tuviese.

*De hecho, el histérico interroga e impugna sin descanso la atribución fálica, en una oscilación alrededor de ese «algo» que va a desarrollarse sobre el fondo de una indeterminación entre dos opciones psíquicas: por un lado el padre tiene el falo de derecho y por esta razón la madre lo desea en él; por el otro, el padre no lo tiene sino porque priva de él a la madre. Es sobre todo esta última opción la que alimentará la puesta a prueba constante que el histérico mantiene alrededor de la atribución fálica.<sup>67</sup>*

---

<sup>67</sup> DOR, Joël. *Estructuras clínicas y psicoanálisis*, p. 87.

Gerard Pomier<sup>68</sup> señala el origen de algunas psicopatías en esta condición del histérico, la violencia con que los histéricos sostienen una posición masculina en una estructura femenina:

*Ponerse en un «no hacer» -contrario al hacer, a simbolizar, a ir contra la seducción, a ir contra la pasividad-. Instalarse en la insociabilidad –ser marginal- es una manera de instalarse en la pasividad en el sentido de la defensa contra la seducción. Es un tipo de ideal femenino al que se añade la distorsión histérica masculina. Ser un marginal puede conseguirse de manera violenta, como es el caso de las psicopatías...*

Esta posición, según Pommier, tiene que ver con una defensa contra la seducción, la seducción del padre de la que se hace víctima la histérica. Ocurre que el histérico lucha contra esta seducción que implica su feminización.

Por otra parte, este asunto de asumir un anonimato, una disolución en la masa, en lo colectivo, y lo cual implica la pérdida –momentánea- del nombre como pérdida de la identidad, y que en la estructura femenina, en la histeria, es condición del goce, del goce fálico, parece poder justificar lo que ocurre, por una parte, en la actividad delincencial en bandas, que en el anonimato efectúan determinados actos. Gerard Pommier<sup>69</sup>, afirma, en relación con la pérdida o la renuncia a portar el patronímico:

*Les ocurre también a los hombres de iglesia; similitud nada azarosa, pues el lazo místico con el Nombre divino desliga del patronímico del mismo modo como el goce femenino reclama el abandono del nombre.*

Y todavía antes, en relación con el nombre y su significación fálica: *El nombre patronímico ofrece una muralla defensiva contra la pérdida de identidad en el anonimato y en lo colectivizable del grupo social, por ejemplo la iglesia o el ejército. Un hombre prefiere a menudo este anonimato, ya sea para el ejercicio de su perversión, ya sea por afición a un borramiento en el que puede consentir en función del triunfo de una cusa común.*<sup>70</sup>

<sup>68</sup> POMMIER, Gerard. *Transferencia y estructuras clínicas*, p. 153.

<sup>69</sup> Id. *El orden sexual*, p.25

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 24

Desde luego, el nombre, más precisamente el apellido que es el llamado patronímico, es uno de los nombres del falo, este atributo fálico que viene del Otro, del padre simbólico.

La pérdida del nombre en la estructura histérica, de cierta ausencia de la dimensión simbólica del falo, es entonces condición para el acceso al goce fálico, un goce que excede, por esto mismo, dicha función simbólica. Es así que Pommier plantea la insuficiencia de la significación fálica para la histérica y su disposición a perder el apellido como ocurre en muchas sociedades de occidente con el matrimonio, por ejemplo. El acceso al goce fálico para la histérica, es así posible sólo a condición de un cierto anonimato; de que no toda sea significada.

## **B. En la perversión**

La denegación es el mecanismo, reconocido por Lacan, que opera en la estructura perversa. Si para las neurosis la Ley de prohibición del incesto, la Ley paterna, ha destituido al infante de su posición de falo materno y de su identificación a un ser que por no estar castrado es omnipotente; para el perverso esta Ley, si bien ha operado, puesto que no se trata de una psicosis, no basta para no sostener que la madre es fálica y él el falo materno.

La situación del padre, entonces, puede leerse en varios sentidos: una, en su dimensión simbólica como "burlado", en tanto opera para producir un deseo inconsciente pero del cual el perverso cree poseer el "secreto" o el saber, en su dimensión imaginaria en tanto detentor del falo y en lo real como padre del goce; el padre de la horda primitiva. Un padre que no opera en tanto metáfora, sino que parece encarnar a la Ley misma.

En la literatura psicoanalítica sobre la perversión –como estructura- se plantean las dificultades para establecer una fórmula, una lógica que permita hablar de un fantasma perverso en el plano imaginario. Y esto tiene que ver con la tendencia del perverso a actuar, en lugar de fantasear; no obstante,

hay propuestas teóricas de un fantasma perverso en el plano simbólico: la voluntad de goce. El fantasma es esta dimensión en la que el perverso es ciego a los resortes de su deseo, pero donde él tiene la certeza de saber. Que el perverso lo ignore, no significa que lo sepa.

Aquello que constituye el tema de las fantasías en las neurosis es lo que éste monta en escena. Así, el teatro privado de la histérica, donde revela su deseo y por el cual mantiene a distancia al objeto de goce a través del placer –esto es, el placer juega esa función defensiva contra el goce–; ese teatro privado, para el perverso es escena *pública*, en tanto se monta a la mirada del otro. Este montaje para el otro difiere del *acting out* neurótico en la medida en que en éste el sujeto como tal está ausente de la escena y en tanto para el perverso esta demostración es inherente a su *voluntad de goce*.

Volviendo un tanto al *status* de la función paterna en la estructura perversa, al momento en que la Ley opera en el campo edípico para marcar la prohibición, sucederá un segundo momento en que, por la vertiente del deseo materno, esta prohibición es burlada: “ya lo sé, pero aún así”, según lo articuló Octave Mannoni. El deseo materno se afirma en la *retención*, a pesar de la Ley, de una significación fálica. Rehúsa su castración, sosteniendo ante el infante su potencia. Es el caso del fetiche, que tiene una función, como lo propone G. Pommier, no de sustituir al pene, sino de una representación que evocando la falta la cubre y la colma, la ropa interior femenina, por ejemplo. Pommier<sup>71</sup> plantea que en el momento de la elección del sexo, se juega la función paterna en el sentido de separar del deseo materno y de significar la falta, la castración, la cual puede –en el caso de las neurosis– ser significada por el nombre, el patronímico o –en la perversión– por el fetiche. El fetiche, para el perverso, es entonces otro modo de sostener una posición masculina; los atuendos, las alhajas...

Por otra parte, siguiendo con Pommier, la exigencia para el perverso que debe sostener una masculinidad, respecto de la posición femenina en que lo

---

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 109 y ss.

ha colocado el amor al padre, este amor que no viene sin el perjuicio que implica, da la pauta para elegir el dolor como objeto sexual. La omnipotencia del padre, por la cual es amado y temido, se traduce en el perverso en pilar identificador y una modalidad de sostener una posición masculina: el sadismo contra las mujeres.

*El falóforo que, arrebatando a la madre, provoca el amor, engendra también el sufrimiento. A él se le atribuye la primera violencia viril. Rival imbatible, objeto de un amor feminizante [...] Al estar el amor y el mal tan inextricablemente ligados, la expresión del dolor puede ser asimilada a goce cuando el niño oye por primera vez los sonidos del amor [...] De este modo, en el mismo momento en que el amor sexual elige su campo y adquiere su fuerza, hay violencia. El mal está actuando en ese espacio y basta con reiterar el vínculo del amor y el mal, o con poner la violencia en el interior del amor para que el que hace sufrir adopte la huella, las insignias, el lugar del padre falóforo.<sup>72</sup>*

#### El lugar de la Ley, como una ley particular del perverso.

En el momento crucial de la elección de sexo, momento en el que en el Edipo se descubre la castración materna por efectos de la función paterna, por haberla ésta simbolizado; el infante elige entre una posición femenina -en que lo colocan el amor y la rivalidad con el padre, así como la potencia fálica a éste atribuida- y una posición masculina. El perverso resuelve su elección conservando la posición femenina, que implica también atribuirle el falo a la madre, y haciendo semblante de una masculinidad a través del fetiche. Se podría decir, el perverso elige continuar en la "loca creencia" de que sólo hay seres con pene, y él es el falo materno. La castración se produce en tanto da origen a un deseo, manifiesto como voluntad de goce, pero no hay separación respecto de la imagen materna que permanece en posesión del falo.

Esta estructuración viene dada a partir del deseo materno, en tanto el hijo viene a ocupar el lugar del falo, no como un sustituto, lo que implica asumir la falta según la ecuación freudiana, sino como un apéndice del erotismo materno. Así, como lo afirma J. Dor, la madre hace un auténtico llamado a la

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 114

seducción real, no fantasmática. El hijo queda pues enganchado a la omnipotencia materna.

*Las más de las veces, la complicidad erótica materna se manifiesta en el terreno de la seducción, de una «verdadera seducción» y no de un «fantasma de seducción» mantenido por el niño. Esta seducción materna se expresa sobre todo en las respuestas que brinda a los requerimientos eróticos del niño [...] En este sentido, la respuesta materna es un verdadero llamado hacia el goce, toda vez que da sustento a la actividad libidinal del niño para con la madre.<sup>73</sup>*

De donde el llamado al goce, es un llamado a la transgresión y al desafío de la Ley, como también lo señala Dor. Condiciones que conforman el nudo de la perversión, una como formación "sintomática" y la otra como rasgo estructural. Si el goce del Otro no es signo de amor y si el saber causa amor –más que deseo, como lo apunta Dor- me parece posible decir que si ese saber al que pretende detentar el perverso, puede hacer signo para otro como amor al saber, signo de amor que acoja el goce del Otro, tendría su lugar entre la pareja de la histérica y el perverso<sup>74</sup>. Articulado de este modo: no es que él la ame, ella de otro modo –desentendiéndose del goce- lo ama.

El goce y el amor están separados por cuanto el goce remite a la castración, a la imposibilidad y al malestar que, precisamente, el amor aspira salvar. Al castillo de arena del amor lo (eros)iona la ola del goce. Si bien ambos apuntan al todo, a hacer de lo múltiple Uno, transitan por vías distintas, el goce por lo real y el amor por lo imaginario. El goce como un real resistente a la totalización imaginaria del amor. No hace signo.

La posición del perverso respecto del goce del Otro es la de saber; saberlo producir, producirlo como saber y hacerlo saber; enseñarlo. Hablando de la posición del analista, como lugar de la transferencia, Serge André<sup>75</sup>, plantea que el saber no produce deseo, no hay deseo de saber, sino *filos*, amor por el saber. Este amor por el saber que no es particular de la perversión, en tanto

<sup>73</sup> DOR, Joël. *Op. cit.*, p. 69.

<sup>74</sup> BRAUNSTEIN, Néstor A. *Por el camino de Freud*, pp. 73 y ss.

<sup>75</sup> ANDRÉ, Serge. *La impostura perversa*, p. 14.

que éste no aspira a conseguirlo del otro sino a construirlo a partir de su goce; la posición neurótica respecto del saber es ambivalente: se quiere saber sólo en tanto permite reprimir a la verdad.

Pero por otra parte, no es que el perverso ame la verdad o que la desee; en todo caso, pretende erigirse en administrador-suministrador del goce, en la medida en que, como dice Braunstein, lo desmiente: si el goce implica que no hay relación entre los sexos, que hay un imposible de saber sexual, el perverso afirma su existencia y él se propone como la prueba, "¿Quién dice que no se puede?". Ama al saber que cree engendrar; pretende hacer saber del goce del Otro. "Que no haya imposible de decir!!".

La relación del perverso y el saber no tiene que ver siempre y necesariamente con el saber científico o artístico. No todos los perversos son *sabihondos* en el sentido de la cultura o de la ciencia o de la religión; su relación con el saber no es siempre el de producir una teoría o una obra de arte, sino la de proponerse como investidos de eso que ninguno otro posee en cuanto al goce; como garante del cumplimiento del deseo, cumplimiento que es siempre angustiante. Situación paradójica en tanto apunta a producir la escisión subjetiva en el Otro, lo que implica mostrar su deseo y, por consiguiente, la ausencia del objeto de goce; esta vez como impotencia.

Cumplimiento del deseo y voluntad de goce, ocurren siempre en el plano imaginario, como corresponde a su dimensión fantasmática; la actuación perversa para ello, requiere de dos víctimas: una sobre la que opera y otra que debe asistir con azoro y contra su voluntad a la escena.

Es por eso que el perverso juega para provocar la escisión subjetiva en el Otro, como un desafío a la imposibilidad que el goce representa; en tanto depositario de ese saber, el perverso monta la escena en la que opera sobre los cuerpos:

*Es cierto que la perversión quiere poner al desnudo esa realidad pura en su materialidad, pero la crueldad es un efecto*

*de Verdad: donde el que dice goza encarnando esta verdad y aplicándola en los cuerpos. Es la crueldad que consume.*

*Y si la perversión quiere **consumar** lo simbólico, es posible **definir lo simbólico como una renuncia a la perversión** puesto que ella funda el deseo y hace de él un saber, o una destreza.<sup>76</sup>*

Aquí Sibony señala una relación a lo simbólico del acto criminal, como consumación de lo simbólico. Recuerdo a este respecto lo que Lacan señala en su ***Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología***, en el sentido de que la estructura social es una estructura simbólica de la cual sus miembros se sirven para "conductas reales", en contrapartida, el criminal los expresa a través de conductas simbólicas. Actúa para mostrar, para dar a ver, a saber... a sentir. El perverso pretende fundar su ley y es en tanto tal que realiza lo simbólico: pasa al acto. Sibony lo plantea así:

*La perversión, que se salta el vínculo social en calidad de ley, inaugura para algunos una forma de acto absoluto, diferente al suicidio: el crimen, cuyo espacio de la delincuencia es una vaga aproximación, un cuestionamiento acuciante sobre la ley.<sup>77</sup>*

#### **4. Declinación de la imagen, no de la función paterna.**

Comienzo por precisar que la declinación a la que hago referencia concierne a la imagen, esto es a la dimensión imaginaria del padre, o si se prefiere, al padre imaginario y no al padre simbólico. Esto implica que la función paterna ha cambiado en relación con la declinación de la *imago* paterna. Pero que la función sigue cumpliéndose, en tanto es condición de la cultura.

Cuando Lacan, en la *Introducción teórica*, habla del superyó como una instancia psicopatológica, lo refiere a una caducidad de la autoridad parental, a la eclosión familiar.

---

<sup>76</sup> SIBONY, Daniel. *Perversiones. Diálogos sobre locuras "actuales"*, p. 178.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 179

*La experiencia ya ha patentizado que este triángulo no es más que la reducción al grupo natural, efectuada por una evolución histórica, de una formación en la que la autoridad que se le ha dejado al padre –único rasgo subsistente de su estructura original- se muestra, de hecho, cada vez más inestable, caduca incluso, y las incidencias psicopatológicas de situación tal se deben relacionar tanto con la endeblez de las relaciones de grupo que le asegura al individuo como la ambivalencia, cada vez mayor, de su estructura.<sup>78</sup>*

La imagen paterna es efecto del discurso. Del discurso de la cultura como del discurso materno. La imagen entonces es proyectada por la lengua materna, o para darle el carácter del concepto psicoanalítico: *lalengua*, como lo escribió J. Lacan. *Lalengua* materna lleva implícita la función simbólica de separar, limitar, relacionar y establecer diferencias, por lo tanto, la función paterna se cumple desde el momento mismo en que el discurso cobra cuerpo en el sujeto en ciernes, desde el momento en que lo enlaza a una estructura familiar.

La declinación de la función paterna significa, particularmente, que la represión, en el sentido freudiano, no es completa; esto es, hay un retorno de lo reprimido y este retorno adquiere ciertas modalidades en función de la estructura subjetiva. Quiere decir, entonces, que el padre falla. Y es de esta falla que dan cuenta el síntoma y, en otro sentido, el acto criminal. Habrá que recordar lo que citábamos más arriba: el superyó, como heredero del complejo de Edipo y censor inconsciente, promueve la formación de la psicopatología, sea esta también la de la vida cotidiana.

El superyó, dice Lacan, es la instancia psicopatológica que, en el neurótico, a través de la censura inconsciente, produce el síntoma. Afirma también que las estructuras de la sociedad son simbólicas, funcionan como discursos y producen efectos en los sujetos, que se valen de dichas estructuras para conducirse, en mayor o menor medida, en el marco social; el psicópata, que no se mueve menos en el marco social, las expresa a través de conductas

---

<sup>78</sup> LACAN, Jacques. *Escritos I*, p. 125.

simbólicas. Actúa revelando en qué esas estructuras fallan, para mostrar, para dar a ver, a saber...

El superyó, en tanto heredero del complejo de Edipo, se funda en la muerte imaginaria del padre, en la vacilación simbólica del interdicto; es decir, en tanto no puede ser absoluto el interdicto permite su incorporación como identificación con el ideal.

De este modo, al plantear Lacan la importancia de las condiciones socioculturales de la familia, su disgregación, afirma:

*Al superyó se lo debe tener, diremos, por una manifestación individual vinculada a las condiciones sociales del edipismo. Así, las tensiones criminales incluidas en la situación familiar sólo se vuelven patógenas en las sociedades donde esta situación misma se desintegra.*<sup>79</sup>

Y en seguida agrega: *En este sentido, el superyó revela la tensión, como la enfermedad suele esclarecer, en fisiología, una función.* Así pues, si bien se trata de estructuras simbólicas, ellas requieren de la dimensión real de los individuos, de los soportes de tales estructuras.

La relación entre la Ley y el crimen, desde la perspectiva del psicoanálisis como Lacan la propone en el escrito aquí ya citado, se plantea en términos de verdad, pero de la verdad del criminal, que como verdad del sujeto revela la verdad jurídica del crimen. Aunque los sistemas de justicia no funcionen así, la eventual función del psicoanálisis podría, según Lacan, plantearse de este modo.

Aquello que la sociedad define como interdicto funda el campo de los crímenes, a partir de la instauración de la ley se funda el deseo de lo prohibido. Esta ley prevé sanciones para quien transgrede, pero depende de lo que Lacan llama "asentimiento subjetivo" del criminal para que la noción de responsabilidad le sea concerniente. En este sentido, el crimen está referido a lo simbólico; inclusive como simbolismo del *superyó*, el cual, si es una

---

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 128.

instancia psicopatológica y es también psicopatogenética, ello significa que además de ella misma ser un síntoma, como síntoma, como suplencia, asegura la subjetivación.

## **5. Suplencias del Nombre-del-Padre. El acto criminal como anudamiento subjetivo.**

El concepto de suplencias al Nombre-del-Padre, fue propuesto por Lacan en el marco de su elaboración teórica para pensar al sujeto a partir de anudamientos en los tres registros; real, simbólico e imaginario. Con el nudo borromeo, surge en la teoría la posibilidad de plantear anudamientos subjetivos accesorios cuando alguno de los registros ha quedado *suelto*, no encadenado. Circunstancia que da lugar a formaciones sintomáticas singulares.

*Yo plantearé este año la pregunta de si, cuando falla el anudamiento de lo Imaginario, de lo Simbólico y de lo Real, operaría esta función suplementaria de un toro de más cuya consistencia habría que referir a la función llamada del padre [...] Nuestro Imaginario, nuestro Simbólico y nuestro Real están tal vez, para cada uno de nosotros, en estado de suficiente disociación para que sólo el Nombre-del-Padre haga nudo borromeo, y haga sostener todo esto junto, haga nudo de lo Simbólico, de lo Imaginario y de lo Real.<sup>80</sup>*

A propósito de Joyce, Lacan plantea el funcionamiento de un cuarto aro que amarra lo simbólico y lo imaginario –la escritura- e impide el delirio. La escritura como *sinthome* de Joyce.

*Lo que yo propongo, aquí, es considerar el caso Joyce respondiendo a algo que sería un modo de suplir, de suplir ese desanudamiento, ese desanudamiento que como ustedes ven yo supongo.<sup>81</sup>*

El concepto está entonces relacionado en su surgimiento con las psicosis y sus modos de estabilización; mi tentativa es ubicar este mecanismo en la producción de otras formaciones que se encuentran más relacionadas con lo

---

<sup>80</sup> LACAN, Jacques. *El seminario, R.S.I.*, sesión del 11 de febrero de 1975.

<sup>81</sup> LACAN, Jacques. *El seminario*, clase del 20 de enero de 1976.

que Nasio llamó formaciones de objeto a, y en las cuales, dice él parafraseando a Lacan, el sujeto en lugar de recibir pasivamente como en la alucinación, actúa.

Si aceptamos la descripción que implica el concepto de forclusión generalizada, propuesto por J. A. Miller a partir del seminario de Lacan sobre los nombres del padre, en el sentido de que en las estructuras no psicóticas se produce también un fenómeno alucinatorio, como efecto de un elemento no simbolizable, podemos justificar –en un sentido también descriptivo- la extensión del término suplencia a las estructuras no psicóticas.

Así entonces, toda formación del inconsciente es una suplencia del Nombre-del-Padre, en tanto es el “procesamiento” del sujeto a aquello que no ha podido ser metaforizado en tanto la función paterna falla; dicho de otra manera, en tanto la represión es incompleta y tiene como correlato el retorno de lo reprimido. El síntoma constituye entonces una de las modalidades del Nombre-del-Padre.

En las formaciones de objeto a, según la conceptualización de J.-D. Nasio, opera otra lógica, en tanto no se trata de alucinar sino de actuar. Aquello que no ha sido tramitado por la vía simbólica –pero donde no hay una forclusión del Nombre-del-Padre, es decir, no en las psicosis- retorna desde lo real al sujeto y promueven una actuación que se mantiene fuera del alcance de las palabras. Una formación típica es el *acting-out* durante el análisis o el pasaje al acto fuera de él. Y aún así, en su resistencia a la significación, estas formaciones del objeto a anudan al sujeto; en términos de la metáfora del nudo borromeo.

Por otra parte, si bien el acto y en la medida en que empieza a ser signo de nuestro tiempo, en tanto se disemina; si bien el acto no es privativo de las perversiones, parece que, al menos, se pone en juego el mecanismo de la estructura perversa: la denegación.

Habría que preguntarse si la repetición, la puesta en acto repetida es sólo característica de esa estructura perversa o si es posible que el pasaje al acto, a la manera de la repetición neurótica –repetición del fracaso–, la del síntoma, la del sueño repetitivo, etc., sea la misma que la del crimen en el que se buscan las mismas características de las víctimas.

Parto de considerar esta particularidad como elemento estructural: el acto de violación que busca un tipo particular de víctima. No obstante, el hecho de que en la actuación haya una desubjetivación por el lado del “no soy” o del “no pienso” me llevaría a poner entre paréntesis esa posibilidad de la actuación como suplencia. De cualquier manera, se puede pensar que es el acto lo que sostiene al sujeto en una consistencia subjetiva; y de eso se trata en las suplencias.

En términos generales propongo leer el acto criminal como una tentativa de anudamiento subjetivo; no obstante, deben tenerse en cuenta las diferencias estructurales. Es decir, si en el neurótico se pone en juego el encuentro con la sanción cuyo motor es la culpabilidad inconsciente, en la perversión opera el desafío y la transgresión a la Ley, motorizados por la voluntad de goce. La subjetivación en el acto perverso tiene que ver con la producción de un saber del goce, particularmente, del goce del Otro.

### III. Asuntos de familia. Contexto del vínculo criminal.

Al superyó se lo debe tener, diremos, por una manifestación individual  
vinculada a las condiciones sociales del edipismo.  
Así, las tensiones criminales incluidas en la situación familiar  
sólo se vuelven patógenas en las sociedades donde  
esta misma situación se desintegra.  
J. Lacan

El crimen no ocurre sino en la cultura. Ubico, no obstante, el contexto de estas actuaciones no en el ámbito social o económico; que desde luego algún papel habrá de cumplir es este entramado, pero su abordaje excede los límites de este trabajo; así, lo he situado en el contexto inmediato familiar, inclusive con los escasos datos con los que he contado, algunas veces confusos. Aunque no por escasos menos significativos, pues habrá que recordar que este grupo de la banda estaba conformado por cuatro hermanos y un sobrino. Los datos fueron obtenidos tanto en las entrevistas directas con ellos como de sus expedientes en el Albergue Tutelar.

#### Entrevistas con **Enoc** y **Mario**.

El primer encuentro fue en la biblioteca del C.R.E.S.O. de Chilpancingo, Gro.; se da en el marco del *tratamiento* que el Albergue Tutelar proporcionaba a los dos *menores* y que se reducía prácticamente a aplicarles pruebas y realizar entrevistas superficiales con la finalidad de elaborar sus *estudios*, condición para lograr su liberación, por esto, demandaban —en términos de exigencia— ser *estudiados*. Así mostraban una disposición forzada.

#### Con **Enoc**

En particular, **Enoc** se ponía ansioso: *Me ponen nervioso las personas desconocidas, los profesionistas... los veo como algo inalcanzable, me siento menos, me pregunto por qué no puedo ser como ellos, soy diferente ¿a caso no soy humano como ellos?*

Al preguntarle qué hará al quedar en libertad, responde: *antes quería ser policía, pero ahí no hay seguridad social y si me matan ¿cómo va a quedar mi mamá?* -¿Piensas casarte?, evade responder, no quiere mencionar nada relacionado al tema, no dice sí o no, o que podría tener mujer, primero piensa en asegurar el futuro de su madre. Y mientras lo dice, tiene una expresión de coraje –aprieta los dientes y los puños- lo cual le señalo: *si es que...*

En relación con el tema de las "infracciones" por las que están ahí, responde *sólo un señor es culpable, ya está aquí, estuvo aquí, salió y volvió a caer pero no viene por el homicidio, viene por otras cosas.* Mientras lo dice se le ilumina el rostro y le da a su frase una expresión de admiración y hasta de alegría.

Todo el tiempo de la entrevista, da la impresión de una actitud ensayada, tratando de impresionar favorablemente, contrastada con su nerviosismo evidenciado en un temblor corporal que él mismo verbaliza: *es que estoy nervioso.* Pregunta tratando de dar una explicación *¿es que no sé lo que voy a decir?* Pide opinión en el sentido de *¿cómo debo comportarme para salir más pronto? ¿qué puedo leer? ¿cómo mejorar mi apariencia?* En todo momento de la entrevista, sus ojos tienen una expresión de extravío, a veces fijándolos en mi, su interlocutor, sin mirarme, y otras como buscando qué decir.

De sus padres, Alicia González de 57 años (nativa de Cruz de Ocoite) y Antonio Fernández de 54 años (de Ojo de agua), dice que, [él] *desde que yo lo recuerdo, ha sido una persona alcohólica, [ellos] se hallaban separados y es por eso del alcoholismo.* La separación ocurrió cuando **Enoc** tenía 10 años. Desde entonces viven en Chilpancingo.

La segunda entrevista con **Enoc**, el día 22 de septiembre de 1998, ocurrió varios meses después cuando, luego de la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, habían sido trasladados al Albergue Tutelar para menores Infractores del estado; para entonces había ocurrido la fuga de **Mario** en el mes de agosto.

En esa entrevista cuenta varios aspectos relacionados con su familia, a petición expresa. Habla de que su madre tuvo dos matrimonios, el primer esposo muere violentamente a manos de los soldados, habiendo procreado cinco hijos, dos de los cuales también han muerto: **Celso** que en el momento de la muerte de sus hermanos tendría 27 años, **Candida** de 20 ó 21 años – madre de **Mario**-, **Carmelo** de 19, los que murieron se llamaban **David** e **Hipólito**, de 25 y 19 años en ese entonces, respectivamente. De la segunda relación, nacieron tres hijos que en esas fechas tenían estas edades: **Enoc** de 14 años, **Elia** de 11 años y **Érica** de 9, las dos últimas, mujeres, tres y cinco años menores que él.

La información es confusa, pues la edad del **Hipólito** y la de **Carmelo** coinciden en 19 años, a menos que se haya tratado de gemelos, o de que por meses **Carmelo** haya sido menor. Lamentablemente no fue posible verificar esta información.

Por otra parte, al ser de diferentes padres llamó mi atención que tuvieran apellidos idénticos, y siendo de un pueblo pequeño me sugirió la posibilidad de algún parentesco, al interrogarlo en ese sentido respondió que los padres, el de los primeros y los últimos hijos, eran hermanos. El padre de **Carmelo** muere a manos de “los soldados”, y en este momento, dice, “junto con un hijo de él”; antes me había contado de la muerte de dos de sus hermanos, pero no coinciden las fechas en cuanto a edades y acontecimientos, de tal manera que no parece un dato exacto.

Vuelve a contar lo de la separación a causa del alcoholismo, pero agrega que su padre no quería a los hijos de su hermano: *cuando **Carmelo** estaba jugando conmigo y veía que ahí venía mi papá, salía corriendo porque le pegaba. Ellos se fueron a vivir con mis abuelitos.*

En el orden de las filiaciones, hay algo aquí, al menos singular, pues al parecer el segundo hermano impone su autoridad excluyente a la descendencia de su hermano... con la misma mujer: los expulsa.

**Enoc** recuerda otros momentos, espontáneamente, y afirma: *Mi vida no ha sido agradable, pero aquí adentro ha sido peor... Mis hermanos me pegaban, no me querían, no me compraban ropa y cuando mi mamá me compraba, ellos se enojaban... Mi papá nunca se hizo responsable de mí, no me compraba nada... Ni cuando estuve encerrado allá (en el C.E.R.E.S.O.) me fue a ver ni me decía nada, por eso le tenía rencor.* Es notorio el lugar externo de **Enoc** en su familia, siendo el menor de todos los varones y el único del segundo matrimonio, es frecuentemente dejado de lado; situación que como se lee, no le era para nada indiferente.

Entrevista con **Mario**.

En cuanto a los datos familiares de **Mario** son más escasos; tiene mayor tendencia a ocultar información, a no revelar acontecimientos o condiciones de su vida familiar. La mayor parte de la información es obtenida en las primeras entrevistas, a las cuales tuve acceso en los reportes de las áreas de psicología, trabajo social y pedagogía, en las subsecuentes va ocultando, modificando datos deliberadamente.

No se puede esperar una confesión sincera que nos diga "la verdad"; algo de ese orden habrá que rastrearlo en otros planos del discurso; por ejemplo, en la transferencia –obviamente, no se trata estrictamente de lo que como tal se designa en la clínica psicoanalítica sino de lo que señala el lugar desde el que se dirige al otro- y en lo que Lacan también señala en *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología*<sup>82</sup>, la confesión como una manera de afirmar lo negado: la denegación.

Es esto algo de lo que se puede ubicar en las entrevistas con **Mario** y en diferentes momentos de su declaración ante el M.P. y el juez. Justamente, la

---

<sup>82</sup> LACAN, Jacques. *Op. cit.* p. 131-132.

intención de ocultar y modificar los datos de su historia familiar y personal, constituye un ejemplo.

Mario es hijo de Pablo Román y de Cándida Fernández González, ocupa el segundo lugar en los nacimientos, el primero corresponde a una mujer de nombre Gabriela (18), el tercero es Víctor (13), cuarto Virginia (9) y por último Heriberto (8). La familia es originaria del mismo pueblo, Ojo de agua, pero a los catorce años Mario decidió trasladarse a Chilpancingo para vivir con su abuela materna.

Presento ahora, algunos elementos de la entrevista con **Mario**, realizada por el departamento de psicología del Albergue Tutelar para Menores Infractores unos días antes de su fuga. 12 de junio de 1998.

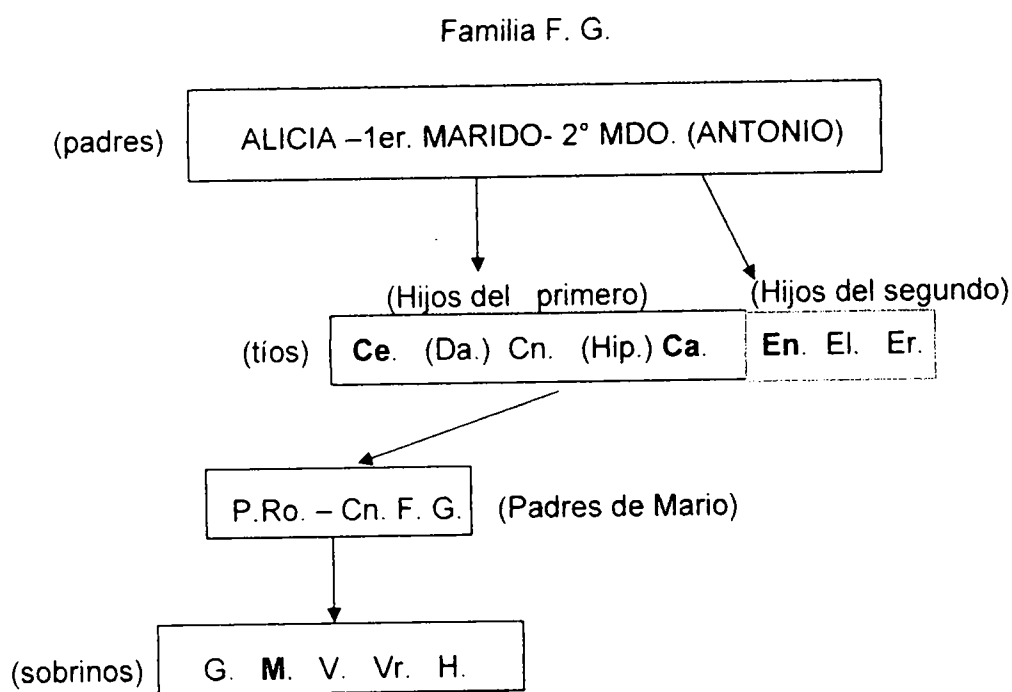
La entrevistadora le pregunta cómo es su relación con sus padres, él responde que con los dos se lleva igual, que para él los dos son iguales.

Cuando la entrevistadora le pregunta cómo fue su relación con los demás internos durante su estancia en la cárcel, él responde: *...sí tuve problemas pero **nunca** usé mi arma blanca que **supuestamente** yo tenía*. Habremos de resaltar esta curiosa formulación que nos ilustra el mecanismo de su defensa: una doble negación.

Y en referencia a sus dificultades con los demás internos del tutelar y con las autoridades y trabajadores del mismo –en lo cual se percibe el temor de la entrevistadora- **Mario** dice: *Mis problemas son del exterior no de aquí, no tienen nada que ver con esto*. Cuando la entrevistadora le señala que no aporta suficiente información para reportar avances en su tratamiento él responde: *Yo no sé, usted sabe lo que debe hacer*. En lo cual parece asumir una actitud pasiva ante la terapeuta, pasiva pero desafiante a la vez, hacerse como quien no sabe, y haciendo aparecer el límite de la imposible terapéutica: *psicóloga ¿cuándo me van a hacer mis estudios?, lléveme para estudiarme...*

Escasos pero ilustrativos los datos, más que los familiares, los de su postura frente a la entrevistadora.

Procurando ordenar esta información y mostrar la manera en que se va conformando esta familia, tanto en su historia como en la actividad delictiva de los tíos y el sobrino, tomando en cuenta las dificultades para darle certeza, propongo el siguiente esquema:



En negritas están las iniciales de los que formaban parte de la banda de *los mayas*, tanto de la familia **Fernández González** como de la familia **Román Fernández**, si bien el nivel de los tíos -incluida Cándida- cometió diversos ilícitos en su lugar de origen, como robos y tráfico de drogas, no conformaban una banda como tal, pero **Celso**, **Carmelo**, **Enoc** y **Mario**, encontraron fácil acceso a una banda, la de los mayas, que tenía una estructura similar, endogámica, a la de su familia de origen. Señalo lo endogámico por la sucesión de la paternidad entre los parientes: Alicia casada dos veces con los hermanos.

Las edades de los hijos, que a continuación se disponen, corresponden al año 1993, según información de **Enoc**, contrastada con los formatos de entrevista aplicados en los reclusorios.

Hijos de Alicia y sus dos maridos: **Celso**. 30 años, [**David**, 25 años (28)], **Cándida** entre 23 y 24, **Carmelo**. 22 años, [**Hipólito**. 19 años (22)], **Enoc**. 17 años, **Elia** 14 años, **Er**. 12 años. Las edades entre paréntesis corresponden a la edad que tendrían en 1993. Sin embargo, es probable que entre **Hipólito** y **Enoc** haya dos años de diferencia, lo que significa que al morir **Hipólito**, **Enoc** tendría 16 años.

Si el hermano mayor tenía 30 años en 1993 y **Enoc** 17, la diferencia de edades nos dice que en el momento de nacer éste último, el mayor tendría 13 años, así, la muerte del padre de los primeros hijos no pudo ocurrir cuando el mayor (**Celso**) contaba con 27 años, caben entonces dos posibilidades, que los otros hermanos (**David e Hipólito**), hayan muerto recientemente y que el padre muriera al menos 17 años antes, esto es 1973, en diferentes eventos. Se deduce entonces que la muerte de los hermanos ocurrió en 1990, puesto que **Celso**, en 1993 tenía 30 años y a la muerte de sus hermanos tenía 27. La madre de **Mario** hermana de **Carmelo y Enoc**, tendría en aquel tiempo, a la muerte del padre, entre 6 y 10 años.

La diferencia de edad entre **Carmelo y Enoc** es de 5 años, y de éste con **Mario** es de un año. Las edades de los participantes en la banda de los mayas, en 1993, son las siguientes: Celso 27, Carmelo 22, Enoc 17 y Mario 16 años.

La familia **Fernández González**, como se mencionó, fue acusada de varios delitos, cometidos entre los hermanos, de hecho en su pueblo de origen, es bastante común que las familias se dediquen al cultivo y tráfico de drogas, la región es de las mayores productoras de amapola. Y para los lugareños no hay mayor confianza que en la familia. Incluso, predomina en la población

blanca de esa zona, descendientes de inmigrantes europeos, la exigencia de conservar la pureza de la raza con casamientos entre primos.

Inclusión en la banda de *los mayas*.

Es así que, por otra parte, está la banda a la que **Celso**, **Carmelo**, **Enoc** y **Mario** pertenecían, esta banda se hace llamar *los mayas* y operan en algunas colonias periféricas de Chilpancingo, Gro. Los líderes de la banda de *los mayas*, eran un matrimonio, el señor **Eleuterio** y la señora **Julia**; sus hijos pertenecían también a la banda. Y se sabe por narraciones de los propios hijos, que quien mayor poder de decisión tiene en la banda es la señora Julia, y un hecho reciente lo confirma, de alguna manera: el homicidio de **Eleuterio** a manos de su hijo.

**Carmelo** estaba casado con una de las hijas de ese matrimonio y a partir de ello, se puede deducir, formaban parte de la banda, o incluso pudo haber ocurrido al revés, que primero se hiciera parte de la banda y después decidiera casarse con la hija. Finalmente, esta relación pone de manifiesto al vínculo familiar como un prerrequisito para ser parte de la banda, como sustituyéndolo e intersectándose.

Recientemente, en el mes de julio del año 2003, el padre, señor **Eleuterio** fue asesinado de varias cuchilladas propinadas por uno de sus hijos, al término de una fiesta familiar, un domingo, se especula que azuzado por la madre. Así lo publica un diario de nota roja, que incluso señala la comparecencia y detención de la señora ante la llamada representación social, el Ministerio Público:

*La madre del occiso por su parte solicitó a la policía municipal no dejaran libre a la señora Julia Ibáñez, ya que la señalaban que ella misma [sic] llevó a su cuarto a Eleuterio Domínguez para que su propio hijo lo privara de la vida, por lo que piden a las autoridades la investiguen para saber si tuvo algo que ver respecto al homicidio.<sup>83</sup>*

---

<sup>83</sup> *Expresión Popular*, edición del día Lunes 21 de Julio de 2003, pp. 1 y 4.

Es notorio tanto en la familia Fernández González como en la banda de los mayas, ambos lazos, los familiares y los delincuenciales, se confunden, se amalgaman. Parece así que quien mayor poder ejercía en esta banda era la madre. Una banda de *filiación materna*, podríamos arriesgarnos a decir. Esta misma condición se observa en otras bandas delincuenciales conformadas por familiares, donde el nombre de su agrupación corresponde al apellido materno.

#### **IV. La ruta de *Los mayas*. El establecimiento de los hechos.**

Partiendo del establecimiento de los modos de actuación que se desprenden de las denuncias interpuestas ante el Ministerio Público por los agraviados, así como de las declaraciones de los propios criminales -lo que los sitúa subjetivamente respecto de su actuación-, de los testimonios de las víctimas, de relatos orales de personas cercanas a los casos y de lo que en los diarios locales se publicó, expondré un análisis de los datos y, con base en ello, el establecimiento de hipótesis sobre las condiciones estructurales subjetivas que hacen posible, para ellos, la actuación criminal que constituye mi objeto de estudio.

Freud, para la interpretación del material onírico propone proceder como el fotógrafo que quiere establecer los rasgos distintivos de una familia y sobrepone imágenes de varios de sus miembros; así se dibujan las constantes y las variantes. Para el tratamiento de este material, habré de proceder en forma similar, sobreponiendo no imágenes, ni fotográficas ni oníricas, sino relatos de actuaciones delictivas. Que a la postre permiten imaginar, pero trataré de guiarme, más que por la imagen, por la dimensión discursiva.

Afirmo por principio, que las formas de actuar, el tipo de delitos cometidos y el tipo de víctimas, es decir, lo que de común tienen todas sus actuaciones delictivas, revelan algo de la estructura subjetiva de estos criminales. Guardan una relación simbólica con su subjetividad.

Por esto comenzaré por describir, en este momento, las características de la banda, para establecer las formas particulares de actuación, a partir del recuento de sus crímenes más elocuentes, lo cual me permitirá el análisis posterior.

En este sentido, recorro a la información publicada en los diarios locales y en las versiones orales de personas cercanas a las víctimas.

## **1. Descripción de la banda.**

Se trata de una banda conformada por un número indeterminado de personas –como ya mencioné, con un vínculo familiar como condición-, de los cuales cuatro son los referidos en este trabajo por ser los implicados en todos los casos estudiados. Ellos tienen en el momento de su mayor actividad delictiva, diferentes edades -27, 22, 17 y 16 años-, dos de ellos, como se ve, eran menores de edad. Tres son hermanos, uno es sobrino y el otro (Urbano, 25) es simplemente amigo de ellos; como tal aparece implicado sólo en algunas de sus actividades. Los hermanos y el sobrino son originarios de una población ubicada en la sierra madre del sur, llamada Tlacotepec y en la cual la mayor actividad económica ha estado ligada al narcotráfico; especialmente el cultivo de amapola y marihuana. Ellos llegan a Chilpancingo con su madre, huyendo entre otras cosas del alcoholismo de su padre, y como muchos otros, en busca de otras oportunidades. Se asientan así, en el margen oriental de la ciudad. Misma zona que fue escenario de sus crímenes.

Estos cinco personajes fueron acusados de privación ilegal de la libertad, portación ilegal de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas, violación, asalto a mano armada, asociación delictuosa y homicidio.

La mayor parte de sus actuaciones ocurren entre los meses de julio de 1992 y mayo de 1993, son detenidos finalmente por el homicidio de tres estudiantes en las faldas del cerro conocido como Huiteco.

## **2. Cronología de actuaciones (denunciadas)**

*Julio de 1992*

Privación ilegal de la libertad.

Dos jóvenes muchachas, hermanas, son detenidas durante varias horas, según declaración de ambas partes, sólo les roban alhajas y dinero.

*Viernes 15 de abril de 1993.*

Violación, robo y privación ilegal de la libertad.

Una pareja que se encontraba recargada fuera de su vehículo es sorprendida por la banda y despojada de sus pertenencias incluyendo el automóvil. Es conducida a "la casa blanca" donde la retienen por varias horas, desde las diecinueve hasta las veintiuna ó veintidós horas, aproximadamente; ahí varios de ellos violan a la mujer en repetidas ocasiones.

*Domingo 18 de julio de 1993.*

Robo de automóvil y privación ilegal de la libertad.

La banda se encontraba reunida en el lugar de costumbre, y que ellos conocían como "la casa blanca", aproximadamente a las catorce horas, desde ahí vieron que un vehículo, cuyos ocupantes eran una pareja de esposos, descendía por el camino de terracería en cuyo costado se encontraban. Acordaron detenerlo y robar el auto. Cuando pasaba cerca de ellos, le cerraron el paso y al detenerse bajaron a sus ocupantes y los llevaron al interior de la casa, de donde los dejaron salir hasta las veintiuna horas. También como solían hacerlo, les tomaron sus datos domiciliarios en una libreta.

Para este caso, no hubo denuncia de violación, sin embargo, en una variante en las declaraciones de los asaltantes, hablan de que a medio camino hacia la casa blanca, en una abarranca, los detuvieron y le ordenaron a la señora H. amarrara a su marido de pies y manos con las hojas de una palma que ellos mismos cortaron. Más tarde en otra declaración, **Mario** afirma que violaron a esta señora.

*Viernes 13 de agosto de 1993.*

Lesiones.

Cerca de las instalaciones de la policía montada, dos jóvenes novios pasean y son interceptados por la banda, amagando a los dos, **Carmelo** trata de llevarse a la joven entre los matorrales, los novios intentan huir y a pocos metros son alcanzados por una de las balas que les disparan, ambos caen pero sólo hieren al joven, como no se mueven, los dan por muertos y se van.

*Domingo 15 de agosto de 1993.*

Triple homicidio.

Se encontraban reunidos en el lugar ya citado, y al ver a tres jóvenes que se acercaban por el rumbo, dos hombres y una mujer, decidieron acercarse para ver qué les quitaban, en el acto, **Carmelo** reconoció a la muchacha como la hija de un señor con quien tenía cuentas pendientes, luego de hacérselo saber él mismo, se llevan a los tres, en seguida de hacerlos prisioneros y robarles sus pertenencias, los amenazan de muerte y a continuación los matan.

De todos estos casos, resulta interesante abordar detalladamente, por los elementos que aporta, el caso de violación denunciado explícitamente como tal.

### **3. La violación.**

*Caso de violación ocurrido el día viernes 15 de abril de 1993.*

La versión de él (no)vió. Del 16 de abril de 1993.

La pareja es interceptada; según versión, estaban fuera del automóvil. Llegan dos sujetos que se identifican como agentes judiciales, portando armas de grueso calibre. Los suben al auto, los conducen hasta una casa semiconstruida que se encuentra fuera de la mancha urbana, antes de llegar los hacen descender, ahí los esperaban otros dos sujetos.

Caminan hasta la casa, atravesando una barranca donde los despojan de dinero y alhajas; al llegar a la entrada de la casa, uno de los *policías* -cuestión

que resulta interesante no por ser un policía sino por la impostura que representa- toma de la mano a la mujer y jalándola hacia adentro, le dice al novio que no se preocupe, pues no le va a hacer nada malo, sólo se trata de una investigación. A ella la conducen a una habitación y a él a otra donde dos *policías* lo vigilan; sin embargo, desde el lugar donde se encuentra puede darse cuenta de que los cuatro sujetos se turnan de tal manera que los cuatro se encierran con su novia. Él les preguntaba qué estaba pasando, como respuesta obtenía amenazas.

Luego de dos horas la llevan con él. Ella lloraba, entonces es amenazada de muerte para que se calle. Dos de los cuatro *policías* se van en el automóvil, en tanto que los otros dos vuelven a llevarse a la joven mujer, a él le dicen que van a continuar con las investigaciones. Luego de un tiempo, la devuelven con él, ella continúa llorando y termina por decirle a él lo que está pasando, la han violado durante todo ese tiempo. Al final y luego de amenazarlos los conducen hasta la salida para dejarlos ir.

Esta versión del novio sostiene que fueron secuestrados y robados por delincuentes que se hicieron pasar por policías. Además, que sólo al final el novio se entera de que su novia ha sido violada.

#### La versión de la novia. Del 18 de abril de 1993.

Eran aproximadamente las diecisiete horas, corrige, las diecinueve horas (7:00 p.m.), estaban a un costado de una cancha de futbol, fuera de su automóvil, observando el lugar donde planeaban hacer una excursión. Hasta donde se encontraban, llegaron dos sujetos diciendo que eran policías judiciales, obligándolos a subir al vehículo, amagándolos con armas de grueso calibre.

Les indican el camino a seguir, antes de llegar a una casa semiconstruida los bajan del auto, ahí los esperaban otros dos *policías*, en el camino a ella la despojan de las alhajas que portaba. Al llegar a la casa uno de los *policías* le dice al novio que no se preocupe, y tomándola de la mano la conduce a una

habitación, afirmando que se trata de una investigación. A él lo conducen a otra habitación, donde permanecen siempre dos sujetos cuidándolo.

Una vez en la habitación, el *policía* la amenaza con una pistola a la vez que le dice que no tenga miedo que va a “hacer el amor” y que no oponga resistencia. Le ordenó desvestirse haciendo caso omiso de sus ruegos. La violó en varias ocasiones. Este se retira y da paso a otro de los “policías”, quien hace exactamente lo mismo y así hasta que pasaron los cuatro. Dos cuidaban al novio, uno la violaba y el otro esperaba su turno.

Luego de haber pasado todos, la llevaron a la habitación donde se encontraba su novio, entonces ella le cuenta lo que ha sucedido. Dos de ellos se retiran en el automóvil, en tanto que los otros dos vuelven por ella para violarla otra vez. Después de todo esto, los conducen a la salida, los amenazan y los dejan ir.

Esta versión, sostiene en lo básico, lo mismo que la anterior –la del novio-, sólo que ella habla de que *le hacen el amor* cuando la violan.

#### Versión de Mario del día 28 de agosto de 1993.

El día quince de abril de 1993, se encontraba en compañía de sus tíos **Carmelo, Celso y Enoc** de apellidos **Fernández González**, en una casa blanca que se ubica a un costado del camino de terracería que conduce al cerro de Huiteco; ya en la tarde, se dieron cuenta de que se acercaba un automóvil en cuyo interior iban dos jóvenes, que se pararon casi enfrente de la casa de **Carmelo**, éste les dijo a los demás que “les llegaron para ver qué les robaban”, todos estuvieron de acuerdo. **Carmelo** los amenazó con una pistola, al tiempo que se hacían pasar como policías judiciales; les ordenaron bajarse del auto, el joven, quien manejaba, les pidió mostraran identificaciones, pero **Carmelo** los amenazó nuevamente. Una vez que se bajaron los despojaron de dinero en efectivo y alhajas.

Los llevaron hasta el interior de la casa blanca y enseguida violaron a la joven en varias ocasiones, los mantuvieron allí aproximadamente cuatro horas. El joven les suplicaba que no los fueran a matar; después los dejaron libres.

#### Versión de **Enoc** del 28 de agosto de 1993.

Al acercarse al vehículo, con las armas en la mano se identificaron como policías judiciales y ordenaron a los tripulantes que se bajaran del automóvil, en tanto **Mario** amenazaba a la muchacha, **Carmelo** volvió a amenazar al muchacho, los bajaron y los despojaron de sus pertenencias... **Enoc** se encontraba cerca pero afirma que no portaba arma. Después los llevaron al interior de la casa blanca donde **Carmelo** y **Mario** violaron a la muchacha, mientras al muchacho lo mantenían en otra habitación; los soltaron hasta como a las diez de la noche.

#### 2ª Versión de **Mario**, del 29 de agosto de 1993.

"Nos encontrábamos **Carmelo**, **Enoc** y **Celso**, y yo, en la casa blanca", ubicada al costado izquierdo del camino de terracería que conduce al poblado de Huiteco, a dos kilómetros de la Cd. de Chilpancingo, "era por la tarde casi obscureciendo, cuando nos dimos cuenta de que se acercaba un carro [tipo Golf] [...] adentro venían dos personas jóvenes de unos 20 años, uno del sexo masculino y otro del sexo femenino"; de inmediato **Carmelo** tomó la iniciativa y les dijo que se bajaran hasta el vehículo mencionado que estaba estacionado a la orilla de la brecha, su tío **Carmelo** les dijo "vamos a llegarles", dándoles a entender que los iban a agarrar para llevárselos a la casa y se dirigió también a los jóvenes diciéndoles que se bajaran *porque era un asalto*, que su tío los encañonó con un rifle AR-15 y **Mario** con una pistola calibre 38, entonces los muchachos se bajaron del vehículo, **Carmelo** y **Mario** siempre van al frente cuando realizan una acción de este tipo, aclara; una vez que se bajaron, su tío **Carmelo** acomodó el vehículo más a la orilla mientras el propio **Mario** se llevaba a los incautos rumbo a la casa blanca, para lo cual él jaló a la muchacha, a la vez su tío **Carmelo** y los demás se llevaban al joven.

Ya en la casa sus compañeros lo encerraron en la habitación donde lo estuvieron vigilando, en tanto el declarante metió a la joven en un cuarto que se encuentra al lado derecho de la casa, donde le ordenó: “encuérate”, amenazándola con la pistola que traía en la mano, la joven se obedeció quedando completamente desnuda; **Mario** se bajó los pantalones hasta las rodillas, pero antes de proceder tomó un pedazo de cartón grande que encontró a un lado, se lo dio a la muchacha para que se recostara y enseguida se subió encima de ella, violándola en dos ocasiones, en lo que demoró aproximadamente unos cinco minutos, hecho lo anterior le dijo que se esperara recostada en el cartón donde se hallaba, pues “se iban a venir” sus demás compañeros porque la iban a violar. **Mario** se fue a vigilar al novio mientras su tío **Carmelo** tomaba su turno con la muchacha, en lo cual tardó aproximadamente seis minutos.

Aclara que cuando su tío **Carmelo** se fue, le dijo a la muchacha, quien ya estaba vestida, que se sentara junto a su novio; así permanecieron todos por espacio de dos horas, para enseguida encaminarlos rumbo a la carretera; por esto asegura que sus demás compañeros no la violaron, así como dice desconocer si les robaron sus pertenencias...

Las diferencias con las versiones de las víctimas son notorias, y lo que podríamos decir es que este relato manifiesta el modo habitual de operar de la banda. Es notoria una contradicción en su propia declaración cuando afirma que “sus demás compañeros se van a venir” y cuando dice, al final de su declaración, con seguridad que sus compañeros no la violaron. Puede afirmarse que también de modo automático pretende establecer una versión que exculpe a los demás

2ª Versión de la novia. Del día 28 de agosto de 1993, según se lee en el acta del Ministerio Público.

“[...] precisa que fue **Mario** quien siempre se mantuvo a su lado, apuntándole con una pistola y fue el mismo que la jaló de la mano para conducirla del vehículo a la casa, en tanto los otros dos sujetos mantenían a su novio en

una habitación y cerraban la puerta por fuera con un alambre; **Mario** fue quien le ordenó a la de la voz que se desvistiera porque todos iban a hacer el amor con ella, y que ante su resistencia la empezó a apurar, apuntándola con la pistola, insistiéndole que si no lo hacía le iba a disparar, por lo que al no tener elección y después de que **Mario** le bajó el cierre del pantalón, ella se tuvo que quitar por completo la ropa.”

“Acotando que antes de realizar eso, **Mario** había acercado un cartón que se encontraba junto a un lavadero, sobre el cual la tiró para realizarle el acto sexual. Afirma que el individuo que ahora sabe responde al nombre de **Carmelo** fue quien encañonó tanto a la emitente como a su novio cuando se encontraban en el interior del vehículo [...] una vez que a este lo encerraron en una habitación de la casa, se dirigió hasta donde su compañero **Mario** tenía a la de la voz junto al lavadero y su labor consistía en vigilar mientras **Mario** la violaba, y también es la misma persona que procedió a violarla en segundo término, y el sujeto que ahora sabe responde al nombre de **Enoc**, fue uno de los que también amagaron a la de la voz y a su novio [...] y fue uno de los dos sujetos que lo encerraron en un cuarto y se quedaron vigilándolo afuera de ésta mientras los dos primeros la violaban, asimismo desea precisar que **Enoc** fue quien la violó en tercer lugar; aclara que en el trayecto del vehículo a la casa precisamente en una pequeña barranca fue el mismo que le quitó cuatro anillos[...].”

“Desea precisar el orden en que ocurrieron esos hechos: después de que se fueron **Carmelo** y **Mario**, **Enoc** se quedó vigilando a su novio. Quien seguía encerrado en la habitación, mientras el otro sujeto, el más grande de edad de todos, se quedaba con ella en el área de los lavaderos y la violaba por segunda ocasión; en esa ocasión, antes de abusar sexualmente de ella, en un afán de *ganarse su confianza* le dijo que no se preocupara que se fuera a vivir con él a la Cd. de Iguala, que con él no le iba a faltar nada y ante su silencio procedió a violarla; continuó hablándole, preguntando por lo que andaba haciendo allá arriba y recomendándole que no se confiara de los novios, porque son traicioneros; al terminar y percatarse que ella tenía frío le

ofreció una chamarra tipo suéter [...] posteriormente, ese sujeto mayor se fue a vigilar a su novio mientras que **Enoc** iba al área de los lavaderos donde abusó sexualmente de la declarante por segunda ocasión; una vez consumada la cópula, la llevaron a la habitación donde permanecía encerrado su novio y les permitieron estar juntos en un lapso aproximado de 30 minutos.”

“En ese momento, contó a su novio lo sucedido, y como la habitación tiene una ventana sin vidrio, los dos agresores podían escuchar todo lo que hablaban y pudieron percatarse de que el novio se estaba poniendo violento, empezaron entonces a *cerrojear* sus armas diciéndole a él que si no se calmaba los iban a matar, transcurridos los treinta minutos **Celso** entró por la joven al cuarto y se la llevó nuevamente al área de los lavaderos para abusar de ella por tercera ocasión, mientras **Enoc** vigilaba a su novio, una vez que hubo terminado, vino **Enoc** y abusó de ella por tercera ocasión, mientras **Celso**, se iba a vigilar; al final, los tuvieron a los dos sentados en una especie de banca que está en el pasillo de la casa, transcurridos unos veinte o veinticinco minutos aproximadamente, les dijeron que caminaran hacia la puerta principal de acceso a la casa, la cual tuvieron que saltar porque estaba cerrada con candado, una vez fuera les dijeron que caminaran despacio y sin voltear, que no los fueran a delatar porque entonces si los iban a matar[...].”

#### Precisiones de la novia

[...] y que inclusive **Carmelo** fue quien después de violarla se dirigió al carro y se lo llevó rumbo a la ciudad de Chilpancingo, y quince minutos después, aproximadamente, se fue **Mario** quedándose ella y su novio [...] con **Celso** y con el otro sujeto, -rectifica- con **Enoc** y con el otro sujeto manteniéndola en el lado del lavadero, **Enoc**, quien la violó por segunda ocasión...”

#### Otras versiones.

Existen versiones comentadas por personas cercanas a las víctimas que amplían la información y en muchas ocasiones desmienten lo declarado ante el M.P. y los jueces. Una de ellas es que la violación no ocurrió mientras el

novio estaba en otra habitación, sino delante de él, para lo cual lo mantenían amagado con sus armas, de que nunca le ofrecieron la chamarra al ver que tenía frío. Y estas informaciones no son intrascendentes, pues además del ensañamiento sobre la joven, se muestra una escena montada para la mirada de un tercero, él (no) vio.

En este sentido, es coincidente lo relatado por otras víctimas que no obstante no denunciaron violación, tal como se puede ver que hicieron con la sra. H. y su esposo, aproximadamente dos meses después. El marido es atado y mantenido así hasta el momento en que los sueltan, pero además a ella le ordenan amarrarle los pies, [...] a mediados del mes de julio del presente año (1993) como a las catorce horas de un día domingo se encontraba **Mario** reunido con **Carmelo**, **Urbano** y **Celso**, en el lugar denominado "casa blanca" misma que se encuentra ubicada a un costado del camino de terracería, de esta ciudad al poblado de Huiteco, lugar en el cual desde hace tiempo se encuentran refugiados, el cual ocupan como centro de operaciones para esconderse y cometer diferentes ilícitos, cuenta que ese día, en el transcurso de la tarde, se percataron que se encontraba estacionado un vehículo, y en su interior una pareja de personas **quienes al parecer eran esposos ya que era un hombre y una mujer**, se dirigieron al vehículo portando **Carmelo** un fusil AR-15 corto y una pistola calibre 45 y les dijo *esto es un asalto* mientras **Celso** se ubicaba en otro punto junto con **Urbano**, quien portaba una pistola calibre 9mm., y él otra, calibre 38 súper tipo escuadra".

Cubierta la cabeza con una playera color negra alrededor de la cara para no ser identificado, les indicaron el camino por la barranca con dirección a la casa abandonada, dejando el vehículo donde lo habían estacionado sus propietarios; **Mario** avanzaba hacia la mujer mientras los otros conducían al señor. Amenazándolos con las armas que portaban les decían que no fueran a intentar huir, que se mantuvieran tranquilos sino querían morir; ya como a las quince o dieciséis horas **Carmelo**, se llevó el vehículo del lugar rumbo al extremo norte de esta misma ciudad, para esconderlo, mientras **Urbano**,

**Celso y Mario**, se quedaron vigilándolos para que no fueran a tratar de escapar.

Posteriormente, regresó **Carmelo** ya sin el vehículo, siendo aproximadamente las diecisiete horas, para dejar en libertad a sus víctimas como a las veinte o veintiuna horas, mientras tanto, la señora rogaba que no les fueran a hacer daño, que se quedaran con el carro y **todo lo demás**.

**Carmelo** los amenazó con buscarlos en caso de que dieran parte a la policía, pues sabían quiénes eran y en dónde vivían; luego los sacaron hasta el camino de terracería por donde se marcharon deprisa.

Constan comentarios de otros casos similares, no denunciados y, por lo tanto, no documentados, con el mismo modo de operar.

Se sabe también que solían tomarse fotos sometiendo a las víctimas, que como ellos mismos lo declaran, tomaban nota de las direcciones y de sus nombres. Ya estando en prisión, confesando sus crímenes ante uno de sus cómplices de ocasión, se reía estruendosamente al contar cómo hacía "y lo que les decía".

Por otra parte, es visible que hay constantes en las actuaciones delictivas que me permiten conjeturar sobre lo ocurrido en algunos momentos y sobre el *leit motiv* –inconsciente- de los crímenes.

Un hecho aparece suprimido en este caso: la violación ante la pareja. Llama la atención que en las declaraciones coincidan siempre las versiones de víctimas y victimarios, en ese sentido puede pensarse en la adecuación artificial de parte de los encargados de registrar las declaraciones, o en la aceptación implícita de una de las partes al escuchar la versión de la otra parte. Ante lo cual podría pensarse más probablemente que la parte agraviada haya tomado la iniciativa, lanzando la versión oficial por "pudor" y que la parte agravante la hubiere aceptado por conveniencia.

Otro elemento a resaltar es la confesión de **Mario** ante el juez, que afirma la violación de la señora **H.** en este caso.

También puede hacerse resaltar un cierto sometimiento, una intención de encubrir, de negar, al tiempo de una admisión cínica de los hechos. Lo más negado es el robo. Aunque esto corresponde a un segundo tiempo, cuando ya han sido formalmente presos. La pretensión de negarlo todo aumenta luego de recibir asesoría para anteponer una queja en la CNDH, y la respuesta positiva de esa comisión.

Intenta eximir a sus cómplices del delito de violación para sólo cargarles el robo. Esta declaración puede tener varias lecturas. Él, **Mario**, no les quita nada, cuando el acto de violación por ellos efectuado consiste precisamente en arrebatarse la mujer a otro hombre.

#### **4. El homicidio de tres**

El caso por el cual fueron buscados y finalmente tres de ellos atrapados por la policía, fue el de un homicidio de tres jóvenes estudiantes. Este caso parece ser distinto en su ejecución, sin embargo, guarda una relación muy estrecha con los otros casos en sus rasgos elementales: los estudiantes eran dos hombres y una mujer. La manera de elegirlos como víctimas corresponde en este sentido con lo típico, hay al menos una mujer acompañada, en la cual ellos pueden suponer una relación de pareja. Cuando se dirigen a los estudiantes, los delincuentes hablan de acercárseles para ver qué les quitan. Esta era su expresión para iniciar su acción.

Resulta interesante, por otra parte, hacer notar que en la población este homicidio produjo consternación, incluso los familiares y compañeros de escuela de las víctimas, realizaron marchas exigiendo castigo para los responsables del crimen.

### **A. Aparecer en público, sus veinte minutos de fama.**

Los medios impresos, sobre todo, dieron cuenta de la reacción de la gente; los reporteros no escaparon a cierto desasosiego en el momento de la presentación de los sospechosos.

#### Informaciones de los diarios locales.

La manera en que el reportero de uno de los periódicos presenta la nota, nos da una idea del ambiente en que fueron presentados a los medios de prensa y de radio.

Los reporteros no daban crédito a lo que escuchaban, quizás porque la imagen de **Mario**, el adolescente de dieciséis años que se hallaba frente a ellos contrastaba con la imagen de la noticia de los días anteriores sobre el triple homicidio. El azoro fue siendo mayor cuanto más detalles proporciona del crimen y por cuanto conserva la calma, no se inmuta ante las preguntas. El momento es su *realización*, como se diría coloquialmente. Alcanza una consistencia imaginaria que se pone en juego en esa entrevista ante los medios y que se abrocha en la afirmación hecha ante el juez en un careo con uno de sus co-inculpados: "sí lo hicimos, ya somos asesinos".<sup>84</sup>

A continuación algunos párrafos de la nota:

*"Sí, los matamos", aparece a ocho columnas en la sección policíaca de El sol de Chilpancingo del día 31 de agosto de 1993. "Los balaceamos cuando se encontraban abrazados; yo les disparé dos veces con mi escopeta del 12, luego fui a esconder las mochilas a unos quinientos metros de donde quedaron muertos". **Mario**, admitió en forma pausada, como si estuviera platicando una hazaña, ante el estupor de los oyentes, haber participado en la matanza [...]*

---

<sup>84</sup> Esta afirmación, ocurre en un contexto en el que Urbano intenta exculparse del triple homicidio. Lo cual resulta probable, pues Urbano no era un elemento constante de la banda. Así la afirmación ante el juez, en el careo, tiene el efecto de victimizar al presunto cómplice.

*Acosado por las preguntas de los reporteros de la fuente policiaca, el joven de 20 años<sup>85</sup> [sic] dio detalles de cómo mataron a los tres jóvenes.*

*“Desde un día antes estuvimos esperando con nuestras armas para ver quién pasaba para robarlo, pero nadie pasó –todos los reporteros se atropellaban al preguntar, pues la duda de que en realidad fueran ellos los responsables del múltiple homicidio flotaba en el ambiente-. Eran como las diez de la mañana del domingo cuando vimos desde nuestro escondite a los muchachos que con sus mochilas caminaban por el camino al Huiteco.”*

*“Armados, **Urbano, Carmelo** y yo les salimos al paso. Los jóvenes se espantaron al ver las armas y **Carmelo** le dijo a la muchacha: ‘oye, yo a ti te conozco; ella le contestó, pero yo a usted no. Claro, si tu eres hija de **D. S. C.**, ¿no es así?; pues sí, ella le contestó. Bueno pues de todos modos caminen hacia el cerro, dijo **Carmelo**... y todos caminamos hacia allá”.*

Planteo ahora una primera aproximación a las condiciones más comunes en las actuaciones de este grupo de la banda, tanto desde la elección de las víctimas, como de su *modus operandi* y sus atuendos.

Es posible decir, que la condición de las víctimas residía en ser al menos dos, entre los cuales hubiese un hombre y una mujer como mínimo. Sorprendían a sus víctimas –a quienes retenían por varias horas- identificándose como policías judiciales, portando armas e insignias que aparentaban bien lo que pretendían.

---

<sup>85</sup> Es la edad que calcula el reportero del diario, aunque en esa fecha Mario contaba con 16 años.

## V. Conclusiones. Lectura de un acto.

*Para hacemos comprender cabalmente, opongámostes un hecho que, por ser constante en los anales de los ejércitos adquiere todo su alcance del modo [...] en que se lleva a cabo en nuestras poblaciones, desde hace más de un siglo, el reclutamiento de los defensores de la patria y hasta del orden social, esto es, el gusto que se manifiesta en la colectividad así formada, el día de gloria que la pone en contacto con sus adversarios civiles, por la situación que consiste en violar a una o varias mujeres en presencia de un varón, preferentemente mayor y previamente reducido a la impotencia, sin que nada haga presumir que los individuos que la realizan se distinguen, ni antes ni después, como hijos o como esposos, como padres o como ciudadanos de la moralidad normal.*

**Jacques Lacan.**

### 1. Desde la banda

En una primera aproximación, propongo una conclusión acerca de las implicaciones subjetivas de la estructura de la banda. Esto es, lo que está en juego para sus miembros al pertenecer a esta agrupación delictiva.

#### A. Características de las víctimas.

La forma en la que ocurren los hechos no puede ser mera casualidad. Más allá de lo efectivamente realizado, de las circunstancias que evitaron o favorecieron, existe en estas historias una estructura que las ordena: la violación de una mujer frente al o los hombres que la acompañaban.

Como puede leerse en la cronología de actuaciones<sup>86</sup> y, más detalladamente, en los expedientes de los casos de robo, privación ilegal de la libertad, violación y lesiones, las víctimas elegidas fueron siempre parejas hombre-mujer. Salvo en el caso de las dos jóvenes hijas de una empleada de la

---

<sup>86</sup> Ver *supra*, p. 50

Policía Judicial; a estas jóvenes no las violaron aunque al parecer lo intentaron. En el caso de la señora H., **Mario** declara que **Carmelo** y **Urbano** la violaron, aun cuando la agraviada no haya presentado cargos por ello o que tal vez no ocurriera, esta declaración tiene un carácter innecesario desde el punto de vista jurídico; pues "no habiendo delito, no hay delincuente", no habiendo denuncia ¿qué tenía que confesar? Sin embargo, la confesión en su exceso aparece -desde mi punto de vista- evidenciando el guión de esa escena en la que ellos juegan determinado papel, siempre que están todos los actores.

En el caso por lesiones, el intento de violación se deduce del forcejeo de las víctimas con **Carmelo** y las pretensiones de éste de llevar a la joven entre los matorrales. Me parece posible decir que la violación frente a un testigo constituyó, siempre, el fin de sus delitos; esto no significa, por cierto, que ellos lo supieran.

La excepción afirma esta conclusión, pues la no-violación en el caso de las jóvenes retenidas por varias horas y quienes, además de eso, sólo fueron despojadas de sus pertenencias de valor, señala una ausencia en las condiciones para el crimen por ellos buscadas. Faltaba ahí la figura masculina ante quien el acto debía llevarse a cabo.

## **B. Características de los delincuentes.**

Indumentaria y armamento. Los líderes de este grupo de la banda y a la vez los más constantes, son dos: en primer lugar **Carmelo** y en segundo lugar aparece **Mario**, a ellos se unían **Enoc** y **Celso** -hermanos de **Carmelo**- y otros dos sujetos no considerados miembros de la banda. Las descripciones de ellos hechas por las víctimas coinciden en señalar el color negro de sus ropas y el calzado tipo militar, incluso en el caso por lesiones se menciona que uno de ellos vestía uniforme de la Policía Montada. Por supuesto, las armas son de las reservadas para uso de las fuerzas armadas del país; es preciso hacer notar el hecho de que una de las armas, propiedad de **Carmelo**

y usada por **Mario**, tuviera insignias en las cachas que parecieran ser oficiales *sostenidas con cinta adhesiva*. Imagen de la precariedad y la artificialidad con que se sostiene lo simbólico.

El atuendo y su añadido, el armamento -entre los que se les encontraron un fusil AR-15, una pistola tipo escuadra calibre .38 y otra calibre .45- son también elementos presentes de manera constante. Vestirse de policía, de guardianes del orden para delinquir, supone un ritual anterior al crimen, ritual en el que "la casa blanca" tiene un papel importante como asiento de sus operaciones: figurar **ser la Ley**. Como aparece claramente en el caso de lesiones ya citado y uno de violación donde se hacen pasar por agentes de la Policía Judicial.

Desde el surgimiento de las primeras organizaciones criminales, como los "*hachachinos*" o asesinos, nominación derivada de su afición al hashis, y cuya historia cuenta brevemente Baudelaire en *Los paraísos artificiales*, desde entonces se aprecia el ritual previo al crimen, que para éstos consistía en consumir *hashis* y conseguir una embriaguez prolongada por el acto criminal. Por cierto, las fechas de cada uno de los sucesos caen en viernes, sábado o domingo, como si se tratara de una fiesta de fin de semana.

Ahora bien, si hablo de la violación delante de un hombre como el *móvil* central, eso no excluye la disposición a ejecutar cualquier otra acción -matar por ejemplo- si así les resulta preciso. Si hasta aquí he planteado que el *móvil* de los crímenes era la violación de una mujer frente a un hombre, todavía me falta articular una lectura del homicidio.

El homicidio puede parecer un caso distinto; sin embargo, pueden también seguirse algunas líneas comunes con los otros casos. La diferencia evidente es el *móvil aparente*: la venganza del líder de los delincuentes. No el era robo, pues ni registraron sus bolsillos en busca de dinero; no hubo violación a pesar de que las víctimas tenían el perfil de las demás, el perfil porque **Carmelo** decide llevárselos a los tres, no sólo a la hija de con quien tenía

cuentas pendientes. Podría decirse que no quiso dejar testigos, aunque eso supondría una premeditación del asesinato, y las condiciones en las que ocurre el encuentro no permiten pensar que así halla sido: no tenía planeado encontrarla, además, para dejarlos ir -a los dos varones- les hubieran bastado las amenazas que en otras ocasiones profirieran; si no fue así es entonces que los necesitaban a **todos**, esto es una vez que los tenían como víctimas, procederían como de costumbre: robarles sus pertenencias, secuestrarlos, violar a la mujer y amenazarlos antes de dejarlos ir.

Por eso, parece más verosímil la lectura que indica que el fin, en este caso, era una vez más la violación. Lo que cambia el rumbo de los acontecimientos y desata la andanada de disparos es el reto de la joven, que opera un desconocimiento en la imagen de **Carmelo**, cuando pretende no tener miedo: "si nos van a matar, de una vez", **Carmelo** sólo esperó una segunda enunciación de esas palabras para contradecirle. Declara **Mario**: "tal vez pensando que no les dispararía". No bastó con un tiro a cada quien; fue necesario que lo hiciera en varias ocasiones -**Mario** dice que seis- para no dejar lugar a dudas sobre su muerte. Si ya habían cometido el "error" -dos días antes- de dejar ir vivas a sus víctimas, esta vez se cercioraron de que estuvieran muertos. **Carmelo** le dio el tiro de gracia a cada uno.

Este momento, el que desata los disparos, parece ilustrar lo que Lacan<sup>87</sup> establece como esta ausencia en el reconocimiento de la imagen del yo por el otro, tornándola insostenible y desatando la agresividad.

Claro está que nadie más que el propio delincuente, **Mario** en este caso, podía hacer el recuento de los hechos; llama la atención que así sea porque denota una ausencia en la asunción de su culpabilidad. No es que no sea jurídicamente culpable, es que **no lo es subjetivamente en sí mismo**. No hay

---

<sup>87</sup> De ese modo, como la tensión agresiva integra la pulsión frustrada cada vez que la falta de adecuación del "otro" hace abortar la identificación resolutive, también determina, con ello, un tipo de objeto que se vuelve criminógeno en la suspensión de la dialéctica del yo (LACAN, Jacques. *Introducción teórica...*, p.133).

nada en él que reciba un cargo tal. Su posición frente a sus actos es otra: la ostentación.

Esta condición de operar en colectivo recuerda la afirmación de Pommier, en el sentido del anonimato, de la pérdida de la singularidad entre el grupo; la cual es característica de ciertos histéricos masculinos que tienen así acceso al ejercicio de su perversión, entre los que se hallan algunos psicópatas.

La función de la banda podría leerse, entonces, como aquello que permite sostener un vínculo familiar a través del crimen. A partir de la necesaria conjunción de los hermanos –incluido el sobrino que parece ubicarse en esa misma posición de hermandad- compartiendo a una misma mujer. El vínculo familiar puesto en entredicho y afirmado a la vez, por la vía de la endogamia, por los dos hermanos, esposos de Alicia, es confirmado por **Celso, Carmelo, Enoc y Mario** en su actuación criminal.

Decimos que hay una relación endogámica en esta familia porque los esposos de Alicia eran hermanos, y es una elección que permite suponer un vínculo erótico inconsciente entre los tres.

## **2. Desde el sujeto.**

Justamente, como lo propuse al encarar este trabajo, voy ahora a presentar dos posibles lecturas, dos conjeturas respecto de la estructura subjetiva de los dos actores aquí indagados.

Si bien no pueden ser concluyentes en el sentido de algún absoluto, constituyen uno de los límites a los que he podido arribar.

En el pasaje al acto de las psicosis lo que está en juego es el mecanismo de la forclusión, sólo que en lugar de recibir pasivamente como en la alucinación el sujeto actúa; esto es, el acto implica una forclusión de un elemento simbólico que retorna por la vía de lo real.

En este caso, puesto que no se trata de una psicosis, pero sí hay una actuación cuya motivación se le escapa al sujeto, cabría entonces preguntar qué se forcluye en el pasaje en el acto dentro de una estructura que no sea la psicosis; una primera aproximación a la respuesta, en función de la historia de este grupo delictivo, creo poder plantearla en el sentido de que eso que no tiene lugar es *la pregunta*, vital, *por el deseo del Otro*, pregunta que no ha podido si quiera ser formulada y que por lo tanto no sirve de referencia al ser del sujeto, a su ubicación en la estructura familiar y social. Un tanto como si se preguntara el infante por aquello que a los hermanos –los dos maridos- les ha permitido poseer a la misma mujer y hacerle hijos.

Para uno de ellos, **Enoc**, tiene este sentido en positivo, es decir, como lo acabamos de formular, una interrogación (¿es posible?); en tanto que para el otro, **Mario** parece constituir más el núcleo de una certeza (¡sí se puede!), cuyo eje –la propia pregunta- se le escapa.

Aquí, me refiero al relevo de los hermanos en la paternidad, un relevo que no parece haber quedado claro para los hijos; es decir, qué hace posible, que de alguna manera, alguien del mismo grupo familiar se haga cargo, no de los hijos, porque más bien parece odiarlos, sino de la mujer del hermano. La pregunta queda abierta sobre todo, al parecer, para **Carmelo** y **Cándida**, los más pequeños al momento de la muerte del padre, pregunta que no se formula entonces y de la cual, tanto **Mario** –hijo de **Cándida**- como **Carmelo** y **Enoc** parecen responder. Es la pregunta por la filiación lo que no ha nacido a lo simbólico y es transpuesta en acto. Ambos, **Enoc** y **Mario**, responden desde una posición subjetiva, a esta pregunta.

Hay que recordar que entre **Carmelo**, el menor del primer matrimonio y **Enoc**, el mayor del segundo, hay cinco años de diferencia, en esto habrá que restar la edad de **Carmelo** al morir su padre y el cortejo mínimo y el embarazo que dará a luz a **Enoc**, la distancia entre el primer matrimonio y el segundo puede ser de uno o dos años.

No tengo información acerca de si Antonio era casado, pero al momento de su matrimonio con Alicia, habrá tenido alrededor de treinta años. No hay antecedentes históricos, de una costumbre que indique al hermano menor hacerse cargo de la mujer del mayor si éste muere; más bien, lo ocurrido aquí, parece tener que ver con lo pulsional, y la reacción hacia los hijos del hermano mayor parece confirmarlo.

También habría que preguntarse por la condición del deseo de la viuda, la señora Alicia; esto es, cómo cede al nuevo matrimonio. En todo esto están pues las lagunas acerca del deseo –inarticulables en una demanda, en lo simbólico-, lagunas donde lo pulsional adquiere relieve, pasa a primer plano.

#### **A. Acerca de Enoc.**

Siendo **Enoc** un *externo* a la familia, hay una posibilidad para él de incluirse en el grupo a través del crimen, de su participación en aquello que sus hermanos mayores, hijos del primer padre, hacían. Entre las entrevistas que se le practicaron, se relata que fue dado de baja de la escuela primaria, por mala conducta de su hermano, **Carmelo**.

Su actitud en las entrevistas era de cierta docilidad, intentando quedar bien, su nerviosismo, su estar en menos respecto a los otros, su queja respecto del abandono del padre, su querer asegurar el futuro de su madre, ver por ella, como una manera de reivindicar eso que su padre no ha sido.

Todos estos elementos, bien pueden tomarse como rasgos neuróticos, histéricos. Además, evoco aquí lo que plantea Pommier<sup>88</sup> acerca de la manera de ubicarse del histórico masculino respecto del orden social y de la ley, como un marginal, impugnador del atributo fálico, en particular a través de la violencia que lo asegura contra la seducción paterna, contra su posición femenina.

---

<sup>88</sup> Ver *supra*, pp. 36-37.

Su participación en la banda, le permite cierta disolución subjetiva que le da, como a la histérica, acceso a un goce de otra manera imposible para él: no quiere saber nada de tener una mujer.

## **B. Acerca de Mario.**

El grupo se presentaba como de la policía judicial, en una impostura que consistía sobre todo en afirmarse como la Ley. Es precisamente esa ley la que fundan y los funda como agrupación. El modo de actuar con sus víctimas, la violación de una mujer de otro, frente a sus ojos, remite la impresión de un acto que se monta para ser exhibido, para ser sufrido por otro, quien es reducido a la impotencia previamente.

Las entrevistas con **Mario** se volvieron imposibles –ya no hablo de algún tratamiento–; todo intento concluyó siempre en donde él quería llevar las cosas; en hacer notar la incapacidad del entrevistador, sólo algo que resaltar de su entrevista del 12 de junio, cuando deniega estar armado. Son más ilustrativas en el sentido de lo que creo poder formular, sus declaraciones ante el ministerio público y el juez, como frente a los reporteros de la nota roja. Ahí se afirma, se regodea, se recrea... siempre desafiante.

**Mario** fue el primero en violar a la joven del 15 de abril, antes de **Carmelo**, su tío; fue el segundo en disparar contra los estudiantes del 15 de agosto. **Mario** aquel que se presentó ante la prensa para asumir su autoría en el triple homicidio, para reivindicar, podría decirse, a la manera de los terroristas, el acto. El mismo que ante el juez insiste, *sí, lo hicimos, ya somos asesinos*. Acto fundante de una identidad.

La instancia censora propia de cualquier sujeto, adquirida de las normas sociales que se transmiten a cada uno de los miembros de una cultura por vía de la lengua materna de ese grupo social humano, instancia que marca una imagen ideal para el Yo del sujeto, establece por ello en lo real una serie de comportamientos acordes con ese ideal evitando todo lo que de él se aleje.

De ahí cada infracción, incluso cada pensamiento en la infracción genera culpa y mueve al sujeto o bien al ritual obseso de la purificación o a la instalación del síntoma en el cuerpo o a la huida fóbica... La estructura simbólica de la sociedad produce mediante la estructuración edípica de la familia, en lo real de la acción del sujeto individual, una organización; esa que determina su ubicación respecto de las prohibiciones.

Para el criminal, como ubico a **Mario**, esa instancia funciona de manera inversa. Como un simbolismo que parte de lo real, del goce. El superyó, como se llama a esa instancia, ordena el cumplimiento de un deber - el Yo ideal- sin oponerle resistencia a la presión de las pasiones, de las pulsiones. Esto es, la infracción a la ley remite la acción al plano de lo simbólico. Todos estos elementos me parecen suficientes para plantear la hipótesis de la estructura perversa en **Mario**.

**Finalmente, para ambos casos, tanto en Enoc como en Mario, propongo decir que algo de la función paterna no ha sido simbolizado y deviene actuación, algo que puede gozar de la mujer de otro e imponer su ley. La posibilidad de ubicar estas actuaciones como un modo de suplencia, si bien no al Nombre-del-Padre en términos de que no está forcluido, si de lo que en dicha función es insuficiente para la consistencia subjetiva del criminal, la encuentro en esto que he formulado como el enigma en la filiación, en aquello que constituye la referencia simbólica que ubica al infante en la cadena de sexos y generaciones.**

Por otra parte, para situar el disparador de la actuación, retomo la afirmación de Lacan, enunciada en su *Introducción teórica a la funciones del psicoanálisis en criminología*, de que el desconocimiento operado en la imagen que retorna del otro, torna insostenible la posición del yo y se desencadena la agresividad, propia de la pulsión de muerte que reside en el yo.

Lacan:

*Esa tensión pone de manifiesto la negatividad dialéctica inscrita en las formas mismas en que se comprometen en el hombre las fuerzas de la vida, y se puede decir que el genio de Freud ha dado su medida al reconocerla como "pulsión del yo" con el nombre de instinto de muerte.<sup>89</sup>*

---

<sup>89</sup> LACAN, Jacques. *Introducción teórica...* p.133.

Durante el año 2003, en la ciudad de México, ocurrieron múltiples violaciones al interior de microbuses de servicio colectivo de transporte, de las cuales, de manera pública, se vertieron algunos testimonios de las víctimas, así como de los testigos, una de ellas – de las víctimas- declaró lo siguiente:

*Íbamos tres mujeres y a una la metieron abajo del asiento; a mí me dijeron que me quitara el pantalón y las pantaletas pero yo nada más me fijaba en lo que me decían a mí y accedía a todo para que no me hicieran algo más.*

*Me empezó a violar uno y después siguió otro y siempre me dijeron que tuviera los ojos cerrados y no dijera nada, cuando estaban abusando de mí siempre tuvieron una pistola en la mano derecha, apuntándome casi en la cabeza.*

*Decidí cooperar con ellos porque no quería que me quitaran lo más valioso que tengo, que es mi vida, que hicieran lo que hicieran conmigo, pero no les iba a dar el gusto de acabar con mi vida.*

La reportera, Karla Sánchez del periódico *Reforma* de la Ciudad de México, comienza así su nota: *Desde el momento en que la separaron del resto de los pasajeros del microbús, Vanesa presintió que la iban a violar.* Cómo explicar los presentimientos, qué habría podido decir Vanesa de esto.

Muy similar es la expresión de una de las víctimas de *los mayas*, aquella que no denuncia violación: la señora rogaba que no les fueran a hacer daño, que se quedaran con el carro y **todo lo demás**.

En esto, se percibe una disposición a salvaguardar otra cosa que no está, que no reside en el cuerpo; en la medida en que el cuerpo puede ser cedido, pero lo demás, aquello en lo que funda su existencia y es del orden de lo subjetivo, es irreductible.

En otro de los casos, y en uno de mis intentos de concertar una entrevista con la víctima y preguntándole si no le molestaría hablar del tema, me respondió "No, ya no me causa problema, inclusive trato de contarlo cada vez que se presenta la oportunidad... mira, ahora lo recuerdo **como si hubiera sido un mal sueño**".

Las pesadillas, por terroríficas, no son menos que otros sueños una realización del deseo.

Este mismo caso, abordado aquí, del cual me voy a permitir reproducir un párrafo, resulta también interesante: *Una vez en la habitación, el policía la amenaza con la pistola a la vez que le dice que no tenga miedo que va a "hacer el amor" y que no oponga resistencia. Le ordenó desvestirse haciendo caso omiso de sus ruegos. Ahí donde es violada, le hacen el amor.*

El sentido del acto, adquiere para ellas una dimensión distinta. Lo sexual se amalgama de otra manera del lado femenino, en el que el amor supone un condición *sine qua non*... no así del lado del Otro goce, o goce suplementario, del cual hizo Freud el *dark continent*, que le hagan el amor no significa que ella lo ame. El goce del otro, no es signo de amor.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ALLOUCH, Jean. *Marguerite, Lacan la llamaba Aimée*, epeele, México, 1995.
- AMIEL, Pascale. "Le père réel", en *La cause des Filets*, [www.myweb.fr/fr\\_morel/](http://www.myweb.fr/fr_morel/)
- ANDRÉ, Serge. *La impostura perversa*, paidós, España, 1995.
- BAUDELAIRE, Charles. *Los paraísos artificiales*, edimat, España, 2000.
- BRAUNSTEIN, Nestor A. *La re-flexión de los conceptos de Freud en la obra de Lacan*, S. XXI, México, 1983.
- *El goce*, S. XXI, México, 1990.
  - *Por el camino de Freud*, S. XXI, México, 2000.
- DOR, Joël. *Estructuras clínicas y psicoanálisis*, amorrortu, Argentina, 2000.
- FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, gedisa, 2ª. reimp., España, 2000.
- *Historia de la sexualidad*, S. XXI, México, 1987.
- FREUD, Sigmund. *Más allá del principio del placer*, en O.C., B.N., t. III, España, 1981.
- *Sobre los dos principios del funcionamiento mental*, en O.C., B.N., t. II, España, 1981.
  - *Tótem y tabú*, en O.C., B.N., t. II, España, 1981.
  - *El malestar en la cultura*, en O.C., B.N., t. III, España, 1981.
  - *Varios tipos de carácter descubiertos por la labor analítica*, en O.C., B.N., t. II, España, 1981.
  - *El poeta y los sueños diurnos*, en O.C., B.N., t. II, España, 1981.
  - *Estudios sobre la histeria*, en O.C., B.N., t. I, España, 1981.
  - *El "yo" y el "Ello"*, en O.C., B.N., t. II, España, 1981.
- FRIEDLANDER, Kate. *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*, 2ª. reimp. México, 1990.
- LACAN, Jacques. *La familia*, argonauta, España, 1978.
- *Escritos*, t. I y II, S. XXI, México, 1984.
  - *El seminario, libro 3, Las psicosis*, paidós, España, 1985.
  - *El seminario 4*, clase del 23 de enero de 1957, hipertexto en cd.
  - *El seminario, libro 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, paidós, Argentina, 1993.

- *El seminario, libro 17, El reverso del psicoanálisis*, paidós, España, 1992
- *El seminario, libro 20, Aun*, paidós, Argentina, 1995.
- *El seminario, R.S.I.*, sesión del 11 de febrero de 1975.
- *De las psicosis paranoicas y su relación con la personalidad*, S. XXI. México, 1985.

LEGENBRE, Pierre. *El crimen del cabo Lortie. Un tratado sobre el padre*, S. XXI, México, 1994.

NASIO, Juan D. *En los límites de la transferencia*, nueva visión, Argentina, 1996.

- *Enseñanza de 7 conceptos cruciales del psicoanálisis*, gedisa, 5ª. reimp. España, 2000.

POMMIER, Gérard. *La transferencia y las estructuras clínicas*, ktliné, Argentina, 1996.

- *El orden sexual*, amorrortu, Argentina, 1995.

ROUDINESCO, Elisabeth. *Lacan. Esbozo de una vida, historia de un sistema de pensamiento*, f.c.e., Argentina, 1994.

- y Michel Plon. *Diccionario de psicoanálisis*, hipertexto en cd, 1988.

SAFOUAN, Moustapha. *Estudios sobre el Edipo*, S. XXI, México, 1986.

SARAMAGO, José. *El evangelio según Jesucristo*, alfaguara, España, 2000.

SINONY, Daniel. *Perversiones. Diálogos sobre locuras "actuales"*, S. XXI, México, 1990.

THIS, Bernard. *El padre. Acto de nacimiento*, paidós, 1ª. reimp., Argentina, 1996.

## HEMEROGRAFÍA:

Diarios:

Locales:

*El sol de Chilpancingo*

*Diario de Guerrero*

*Vértice*

*Expresión popular*

Nacional:

*Reforma*